

REPÚBLICA DE PANAMÁ

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

PROYECTO:

“MI CASA FINCA 6”

PROMOTOR:

DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

CONSULTOR: DANIEL A. CÁCERES G.

IRC: 050-02

FINCA 6, CHANGUINOLA, BOCAS DEL TORO.

MARZO, 2023.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO:
“MI CASA FINCA 6”

DATOS DE INTERÉS PARA EL MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE).

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ.

CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL: N° 1-701-322.

DIRECCIÓN: CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

TELÉFONO: 6635-8649.

UBICACIÓN DEL PROYECTO: FINCA 6, CORREGIMIENTO DE FINCA 6 (SEGREGADO DEL CORREGIMIENTO DE CHANGUINOLA), DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

CONSULTOR AMBIENTAL RESPONSABLE: DR. DANIEL A. CÁCERES G.

IRC: 050-02. Actualización mediante Resolución DEIA-ARC No. 075-2021.

TELÉFONO: 6635-8649

EMAIL: consultoria.caceres@gmail.com

1. ÍNDICE

1. ÍNDICE	2
2. RESUMEN EJECUTIVO	5
2.1. Datos generales del Promotor, que incluya a) Persona a contactar, b) números de teléfonos; c) correo electrónico; d) página web; e) nombre y registro del consultor.....	7
3. INTRODUCCIÓN	7
3.1. Alcance, objetivos, metodología, duración e instrumentalización del estudio presentado.....	9
3.2. Categorización: justificar la categoría del EslA en función de los criterios de protección ambiental.....	11
4. INFORMACIÓN GENERAL	16
4.1. Información sobre el Promotor (natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	16
4.2. Paz y salvo emitido por el departamento de finanzas del Ministerio de Ambiente (antes ANAM), y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	17
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	17
5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.....	22
5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto.....	23
5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.....	24
5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.	27
5.4.1. Etapa de Planificación.....	27
5.4.2. Etapa de Construcción/Ejecución.....	27
5.4.3. Etapa de Operación.....	29
5.4.4. Etapa de Abandono.....	30

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.	30
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.	32
5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).....	33
5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.	34
5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases (sólidos, líquidos y gaseosos).	34
5.7.1. Sólidos.....	35
5.7.2. Líquidos.....	35
5.7.3. Gaseosos	35
5.8. Concordancia con el plan de uso del suelo.	38
5.9. Monto global de la inversión.	38
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	39
6.3. Caracterización del suelo.....	39
6.3.1. La descripción del uso de suelo	39
6.3.2. Deslinde de la propiedad.....	40
6.4. Topografía.	40
6.6. Hidrología.	40
6.6.1. Calidad de aguas superficiales.....	41
6.7. Calidad del aire.....	41
6.7.1. Ruido.	41
6.7.2. Olores.	41
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	42
7.1. Características de la flora.	42
7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM).	44
7.2. Características de la Fauna.	45
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.	46

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.....	47
8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del Plan de Participación Ciudadana).....	48
8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.....	53
8.5. Descripción del paisaje.....	53
9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.....	54
9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.....	54
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.....	58
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	60
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.....	60
10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.....	64
10.3. Monitoreo.....	64
10.4. Cronograma de ejecución.....	65
10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.....	65
10.11. Costos de la Gestión Ambiental.....	65
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES.....	67
12.1. Firmas debidamente notariadas.....	67
12.2. Número de registro de consultor(es)	68
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	69
14. BIBLIOGRAFÍA.....	71
15. ANEXOS.....	73

2. RESUMEN EJECUTIVO.

El recién aprobado Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, en su Título XII (Disposiciones transitorias), específicamente en su Artículo 123 (segundo párrafo) establece lo siguiente: *“Los Estudios de Impacto Ambiental que se encuentren en elaboración al momento de la promulgación de este Decreto Ejecutivo podrán acogerse al Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, y presentarse al proceso de evaluación únicamente dentro de los siguientes términos: para Categoría I un (1) mes, para Categoría II dos (2) meses, para Categoría III tres (3) meses; todos contados a partir de la promulgación de la presente norma”.*

Para el caso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “MI CASA FINCA 6” (Promotor: DOMINGO ABIEL MORRISON GÓMEZ), que se presenta aquí para evaluación ante MIAMBIENTE, éste ya se encontraba en elaboración al momento de la promulgación del DE N° 1 del 1 de marzo del 2023, tal y como se evidencia en el mecanismo de participación ciudadana (encuestas) llevadas a cabo el 6 y 7 de octubre de 2022, y en la página de firmas de los consultores, notariada el 25 de octubre de 2022. En virtud de lo antes señalado, justificado y evidenciado, el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se acoge para evaluación con el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

El proyecto denominado MI CASA FINCA 6, consiste en el establecimiento de una pequeña lotificación, donde se contará con cinco lotes entre 320.00 m² y 325.00 m² cada uno, para la construcción de una vivienda o residencia de en cada lote.

Las residencias serán de unos 108.92 m², donde se establecerá una sala – comedor, cocina, un pequeño desayunador, lavandería, tres recámaras con closet, dos servicios sanitarios completos, un portal y un área de garaje para el estacionamiento de un automóvil; además, se contempla una tinaquera para el depósito de la basura y un tanque séptico para cada residencia. El área total de construcción de las 5 residencias cubre un área de 544.60 m², donde cabe destacar que anteriormente en esa área existía una bodega o bar, que fue demolido en su totalidad, para dar inicio a la construcción posterior del proyecto.

El área total del proyecto (5 lotes, cada uno con su residencia) será de 1,615.30 m², localizado en Finca 6, corregimiento de Finca 6, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, y pertenece al Sr. DOMINGO ABIEL MORRISON GÓMEZ, quien es el Promotor y dueño del terreno; y se justifica la presentación con el DE 123 de 2009, en virtud de que se tiene pruebas como las encuestas realizadas en octubre del 2022, que evidencian que el estudio de impacto ambiental se estaba elaborando desde hace bastante tiempo atrás y se ha finalizado para entregar en este mes de marzo de 2023.

Una volante informativa fue entregada a cada una de las personas entrevistadas, a las cuales también se les elaboró una entrevista semi-estructurada como parte de la participación ciudadana. Las personas entrevistadas colaboraron con las entrevistas, y brindaron recomendaciones al Promotor. El 100% de los entrevistados se mostró de acuerdo con el desarrollo del proyecto.

Para el inventario de la flora en el área de influencia del proyecto, al momento de realizar las inspecciones en campo se registraron nueve especies de flora, con mínima cobertura vegetal. En la fauna, se observó 1 especie de reptil, tres de aves en los alrededores, sin reporte de mamíferos en el área de impacto del proyecto. Todas las especies observadas tienen una sensibilidad baja al disturbio humano y son de esperarse en áreas pobladas. El área donde se pretende desarrollar el proyecto básicamente era un área comercial con presencia de una edificación vieja (bar), estando la zona bastante impactada desde el punto de vista antropogénico, principalmente por la existencia áreas comerciales muy próximas del proyecto, así como otro proyecto de urbanización casi colindante.

Al considerar el análisis realizado para las actividades del proyecto en todas sus etapas, y su efecto al medio físico y biótico, y dado a los criterios de protección ambiental establecidos en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123, entre otros, se ha definido que la construcción del proyecto *MI CASA FINCA 6*, genera impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos; por consiguiente, se adscribe a un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I (primera).

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en dicho estudio, que sustentan dicha viabilidad ambiental, considerando la normativa correspondiente, a pesar que el DE 123 en su lista taxativa menciona que deberá presentar un EsIA con más de cinco residencias, y este proyecto sólo tiene cinco, por lo que a pesar de no requerir

obligatoriamente de dicho Estudio, aún así el Promotor lo desea presentar dentro de la industria de la construcción ante el Ministerio de Ambiente para su evaluación y como parte de algunos requerimientos bancarios.

2.1. Datos generales del Promotor, que incluya a) Persona a contactar, b) números de teléfonos; c) correo electrónico; d) página web; e) nombre y registro del consultor.

El Promotor DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ, con cédula de identidad personal N° 1-701-322. A continuación, son enunciados los datos de la persona a contactar:

- a. Persona a contactar: Domingo Morrison
- b. Número de teléfono: 6635-8649
- c. Correo electrónico: No tiene.
- d. Página Web: No tiene.
- e. Nombre de los consultores:

Daniel A. Cáceres G. (Consultor Principal)	IRC 050-02	Cel. 6635-8649	consultoria.caceres@gmail.com
Abel A. Batista R.	IRC 097-08	Cel. 6969-4974	abelbatista@hotmail.com

3. INTRODUCCIÓN.

El recién aprobado Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, en su Título XII (Disposiciones transitorias), específicamente en su Artículo 123 (segundo párrafo) establece lo siguiente: *“Los Estudios de Impacto Ambiental que se encuentren en elaboración al momento de la promulgación de este Decreto Ejecutivo podrán acogerse al Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, y presentarse al proceso de evaluación únicamente dentro de los siguientes términos: para Categoría I un (1) mes, para Categoría II dos (2) meses, para Categoría III tres (3) meses; todos contados a partir de la promulgación de la presente norma”*.

Para el caso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “MI CASA FINCA 6” (Promotor: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ), que se presenta aquí para evaluación ante MIAMBIENTE, éste ya se encontraba en elaboración al momento de la promulgación del DE Nº 1 del 1 de marzo del 2023, tal y como se evidencia en el mecanismo de participación ciudadana (encuestas) llevadas a cabo el 6 y 7 de octubre de 2022, y en la página de firmas de los consultores, notariada el 25 de octubre de 2022. En virtud de lo antes señalado, justificado y evidenciado, el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se acoge para evaluación con el Decreto Ejecutivo Nº 123 del 14 de agosto de 2009.

El Señor DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ, como Promotor, ha designado y confiado ante un equipo de profesionales a cargo del Consultor Ambiental Daniel Cáceres, la realización del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría I para el proyecto denominado “**MI CASA FINCA 6**”, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, y el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012, en el marco de la Ley General de Ambiente de la República de Panamá, Ley 41 del 1 de julio de 1998 y la Ley 8 de 25 de marzo de 2015.

El proyecto denominado MI CASA FINCA 6, consiste en el establecimiento de una pequeña lotificación, donde se contará con cinco lotes para la construcción de una vivienda o residencia de en cada lote. Las residencias contarán con sala – comedor, cocina, un pequeño desayunador, lavandería, tres recámaras con closet, dos servicios sanitarios completos, un portal y un área de garaje para el estacionamiento de un automóvil; además, se contempla una tinaquera para el depósito de la basura y un tanque séptico para cada residencia.

El área total del proyecto (5 lotes, cada uno con su residencia) será de 1,615.30 m², localizado en Finca 6, corregimiento de Finca 6, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, y pertenece al Sr. DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ, quien es el Promotor y dueño del terreno.

Dicho proyecto se categoriza como I (primera) dado que no le aplica ninguno de los criterios establecidos en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123, lo cual implica que no

representa impactos ambientales negativos significativos y que no conllevan riesgos ambientales.

El EsIA comprende la información requerida como parte del contenido mínimo establecido en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123, para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I, todo ello producto del trabajo de campo de los consultores y personal de apoyo, como del análisis socio-ambiental con metodologías apropiadas que permiten lograr resultados fidedignos.

El objetivo del estudio es lograr integrar la variable ambiental en el desarrollo del proyecto, no sólo para lograr el cumplimiento de los requisitos legales ambientales, sino también para que dicho proyecto tenga una aceptación social y sea amigable con el ambiente, cumpliendo la normativa ambiental correspondiente.

Dentro del Capítulo 10 de este Estudio de Impacto Ambiental, se presenta las medidas de control ambiental para los impactos negativos potenciales que puedan generar las actividades del proyecto, en sus diferentes etapas de desarrollo.

Estas medidas incluyen la prevención como punto principal, seguido de la mitigación y la compensación; todo ello para determinar la eficiencia de las medidas propuestas se sugiere monitorear, con un estricto cumplimiento legal ambiental para medir de una forma el desempeño ambiental del Sr. DOMINGO ABIEL MORRISON GÓMEZ como Promotor, todo ello contemplado dentro de este EsIA que se presenta ante MiAMBIENTE para su evaluación.

3.1. Alcance, objetivos, metodología, duración e instrumentalización del estudio presentado.

A continuación, se muestran los datos de referencia sobre los cuales se ha determinado el desarrollo de este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

❖ Alcance

Incluye la descripción del entorno donde se realizará el proyecto y las actividades que progresivamente se irán desarrollando en todas sus etapas, para identificar su

correlación con el ambiente y las medidas de mitigación o compensación que en caso tal se debieran considerar.

❖ **Objetivos**

Identificar, evaluar e interpretar los posibles impactos ambientales, cuya ocurrencia puedan darse en las diferentes etapas del proyecto, con el propósito de presentar las medidas apropiadas que permitan mitigar, disminuir, compensar o eliminar los efectos negativos y fortalecer los positivos. Para ello se deberá:

- Elaborar un Plan de Manejo Ambiental (PMA) que incluya y detalle medidas de prevención, que permitan evitar la ocurrencia de posibles impactos negativos no significativos dentro del proyecto.
- Determinar y caracterizar el área de influencia del proyecto.
- Involucrar y lograr la participación de la sociedad civil en general, durante las diferentes etapas de elaboración del EIA.
- Establecer un conocimiento técnico-científico amplio e integrado de los impactos potenciales sobre el medio natural y social.

❖ **Metodología**

Con el propósito de obtener toda la información necesaria del proyecto y para el desarrollo de este estudio, se coordinó con el Promotor todos los detalles pertinentes relacionados con el mencionado proyecto, logrando la adecuada efectividad en la evaluación ambiental por parte del equipo de consultores y profesionales que han colaborado en la elaboración de este Estudio de Impacto Ambiental categorizado I. Adicionalmente, ha sido necesario realizar algunas actividades tales como:

- ✓ Trabajo de oficina (redacción, tabulación, edición, llamadas para coordinación, entre otros).
- ✓ Evaluación en campo mediante: observación, colecta de información y análisis, captura de evidencias fotográficas, utilización de técnicas y/o equipo especializado dentro de cada componente para una adecuada línea base, entre otras.
- ✓ Diseño y aplicación de técnicas de participación de la comunidad directamente afectada con la realización del proyecto, para obtener su percepción ante el mismo.

3.2. Categorización: justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

Para la categorización de los impactos y riesgos asociados al proyecto y sobre los cuales se definirá la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, se establece la aplicabilidad de los criterios de protección ambiental enunciados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de 2009.

Cuadro 3.2.1. Análisis de los cinco Criterios de Protección Ambiental para justificar la categoría del EsIA del Proyecto denominado MI CASA FINCA 6, propiedad de DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ.

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	Es Afectado	
		SÍ	NO
Criterion 1. Este criterio se refiere a los riesgos para la salud de la población, flora y fauna (en cualquiera de sus estados), y sobre el ambiente en general.	a. Generación, reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje.		✓
	b. Generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen normas de calidad ambiental.		✓
	c. Niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones.		✓
	d. Producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.		✓

Criterio 2. <p>Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.</p>	e. Composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	f. Riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	a. Alteración del estado de conservación de suelos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	b. Alteración de suelos frágiles	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	c. Generación o incremento de procesos erosivos a corto, mediano o largo plazo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	d. Pérdida de fertilidad en suelos adyacentes.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	e. Inducción del deterioro de suelo por desertificación, avances a acidificación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	f. Acumulación de sales a vertidos de contaminantes sobre el suelo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	g. Alteración de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, o en peligro de extinción.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	h. Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	i. Introducción de flora y fauna exótica.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	j. Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de fauna o flora u otros recursos naturales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	k. Presentación o generación de efecto adverso sobre la biota.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	l. Inducción a la tala de bosques nativos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

	m. Remplazo de especies endémicas.	<input checked="" type="checkbox"/>
	n. Alteración de formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	<input checked="" type="checkbox"/>
	o. Promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.	<input checked="" type="checkbox"/>
	p. Extracción, explotación o manejo de fauna nativa.	<input checked="" type="checkbox"/>
	q. Efectos sobre la diversidad biológica.	<input checked="" type="checkbox"/>
	r. Alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	<input checked="" type="checkbox"/>
	s. Modificación de los usos actuales del agua.	<input checked="" type="checkbox"/>
	t. Alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.	<input checked="" type="checkbox"/>
	u. Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.	<input checked="" type="checkbox"/>
	v. Alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.	<input checked="" type="checkbox"/>
	a. Afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.	<input checked="" type="checkbox"/>
	b. Generación de nuevas áreas protegidas.	<input checked="" type="checkbox"/>
	c. Modificación de antiguas áreas protegidas.	<input checked="" type="checkbox"/>
	d. Pérdida de ambientes representativos y protegidos.	<input checked="" type="checkbox"/>
Criterio 3. Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones significativas sobre los atributos que		

dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona.	e. Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.		✓
	f. Obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajísticos.		✓
	g. Modificación en la composición del paisaje.		✓
	h. Fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.		✓
Criterio 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.	a. Inducción a las comunidades humanas presentes a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.		✓
	b. Afectación de grupos humanos protegidos.		✓
	c. Transformación de actividades económicas, sociales o culturales.		✓
	d. Obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan a actividades económicas de subsistencia.		✓
	e. Generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.		✓
	f. Cambios en las estructuras demográficas locales.		✓
	g. Alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.		✓
	h. Generación de nuevas condiciones para grupos o comunidades humanas.		✓
	a. Afectación, modificación y deterioro de monumentos históricos,		✓

Criterio 5. Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y de patrimonio cultural.	arquitectónicos, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.		
	b. Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarado.		✓
	c. Afectación de recursos arqueológicos y antropológicos en cualquiera de sus formas.		✓

Una vez evaluados cada uno de los cinco Criterios de Protección Ambiental y no ser aplicables al proyecto **MI CASA FINCA 6**, el mismo cumple con los requisitos establecidos para un Categoría I, al generar impactos ambientales negativos no significativos en sus etapas de desarrollo y no conllevan riesgos ambientales significativos.

El recién aprobado Decreto Ejecutivo Nº 1 del 1 de marzo de 2023, en su Título XII (Disposiciones transitorias), específicamente en su Artículo 123 (segundo párrafo) establece lo siguiente: “*Los Estudios de Impacto Ambiental que se encuentren en elaboración al momento de la promulgación de este Decreto Ejecutivo podrán acogerse al Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, y presentarse al proceso de evaluación únicamente dentro de los siguientes términos: para Categoría I un (1) mes, para Categoría II dos (2) meses, para Categoría III tres (3) meses; todos contados a partir de la promulgación de la presente norma*”.

Para el caso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “**MI CASA FINCA 6**” (Promotor: DOMINGO ABIEL MORRISON GÓMEZ), que se presenta aquí para evaluación ante MIAMBIENTE, éste ya se encontraba en elaboración al momento de la promulgación del DE Nº 1 del 1 de marzo del 2023, tal y como se evidencia en el mecanismo de participación ciudadana (encuestas) llevadas a cabo el 6 y 7 de octubre

de 2022, y en la página de firmas de los consultores, notariada el 25 de octubre de 2022. En virtud de lo antes señalado, justificado y evidenciado, el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se acoge para evaluación con el Decreto Ejecutivo Nº 123 del 14 de agosto de 2009.

4. INFORMACIÓN GENERAL.

4.1. Información sobre el Promotor (natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.

El Promotor, DOMINGO ABIEL MORRISON GÓMEZ, nacido el 11 de septiembre de 1977, actuando como Persona Natural, es ciudadano panameño. Es posible localizarlo en el corregimiento y distrito de Changuinola.

El proyecto **MI CASA FINCA 6**, está localizada en Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, y se desarrollará sobre las Fincas o Inmuebles con Código de Ubicación Número 1101: Lote 1 con Folio Real Nº 30392063, Lote 2 con Folio Real Nº 30392064, Lote 3 con Folio Real Nº 30392065, Lote 4 con Folio Real Nº 30392066, y Lote 5 con Folio Real Nº 30392067, de la Sección de la Propiedad del Registro Público, propiedad del Promotor.

El certificado del Registro Público de las cinco (5) propiedades, acompañan los documentos legales del Promotor del proyecto (Ver anexo).

4.2. Paz y salvo emitido por el departamento de finanzas del Ministerio de Ambiente (antes ANAM), y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.

El certificado de paz y salvo original, y el recibo de pago por los trámites de evaluación original, acompaña los documentos legales del Promotor del proyecto (Ver anexo).

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.

El recién aprobado Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, en su Título XII (Disposiciones transitorias), específicamente en su Artículo 123 (segundo párrafo) establece lo siguiente: *“Los Estudios de Impacto Ambiental que se encuentren en elaboración al momento de la promulgación de este Decreto Ejecutivo podrán acogerse al Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, y presentarse al proceso de evaluación únicamente dentro de los siguientes términos: para Categoría I un (1) mes, para Categoría II dos (2) meses, para Categoría III tres (3) meses; todos contados a partir de la promulgación de la presente norma”*.

Para el caso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “MI CASA FINCA 6” (Promotor: DOMINGO ABIEL MORRISON GÓMEZ), que se presenta aquí para evaluación ante MIAMBIENTE, éste ya se encontraba en elaboración al momento de la promulgación del DE N° 1 del 1 de marzo del 2023, tal y como se evidencia en el mecanismo de participación ciudadana (encuestas) llevadas a cabo el 6 y 7 de octubre de 2022, y en la página de firmas de los consultores, notariada el 25 de octubre de 2022. En virtud de lo antes señalado, justificado y evidenciado, el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, se acoge para evaluación con el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

El proyecto denominado “MI CASA FINCA 6” se desea construir en Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro; consiste en el establecimiento de una

pequeña lotificación, donde se contará con cinco lotes para la construcción de una vivienda o residencia en cada lote.

El área donde se pretende desarrollar el proyecto básicamente era un área comercial con presencia de una edificación vieja (bar) que fue demolido y que al momento de levantar datos de campo en el 2022 para este EsIA, ya se había dado un ligero avance en la construcción inicial.

La zona en general está bastante impactada desde el punto de vista antropogénico, principalmente por la existencia áreas comerciales muy próximas del proyecto, así como otro proyecto de urbanización casi colindante.

Las residencias serán de una sola planta y contarán con un área abierta de 22.48 m² y un área cerrada de 86.44 m², para un área de 108.92 m² (cada una), donde se establecerá una sala – comedor, cocina, un pequeño desayunador, lavandería, tres recámaras con closet, dos servicios sanitarios completos, un portal y un área de garaje para el estacionamiento de un automóvil; además, se contempla una tinaquera para el depósito de la basura y un tanque séptico para cada residencia. El área total de construcción de las 5 residencias cubre un área de 544.60 m².

Cada una de estas residencias se realizarán sobre una Finca o Inmueble titulado (entre 320.00 m² y 325.00 m² cada uno) con su respectivo Certificado de Propiedad del Registro Público de Panamá (para mayor información ver anexo).

Cabe destacar que se utilizará una servidumbre/calle existente con una longitud de aproximadamente 44.00 metros y 7.00 metros de ancho de rodadura, para el acceso al proyecto.

El área total del proyecto (5 lotes, cada uno con su residencia) será de 1,615.30 m², localizado en Finca 6, corregimiento de Finca 6, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, y pertenece al Sr. DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ, quien es el Promotor y dueño del terreno.

El costo total del proyecto se estima en cien mil balboas (B/. 100,000.00).

Para un mayor entendimiento de lo expuesto, se desglosan las siguientes áreas:

Cuadro 5.1. Descripción de las áreas de los 5 lotes (con su residencia) del proyecto denominado MI CASA FINCA 6. Finca 6, Changuinola. Diciembre, 2022.

	Descripción	A. Abierta m²	A. Cerrada m²	A. Total m²	A. de lote m²
LOTES (5 lotes) 5 residencias.	Lote 1	22.48	86.44	108.92	321.19
	Lote 2	22.48	86.44	108.92	320.28
	Lote 3	22.48	86.44	108.92	321.18
	Lote 4	22.48	86.44	108.92	326.81
	Lote 5	22.48	86.44	108.92	325.84
	TOTAL	112.40	432.20	544.60	1,615.30

Fuente: Planos del proyecto e información proporcionada por Promotor.

A continuación, se mencionan algunas notas generales que el proyecto (Adicional ver anexo 1, figura 5.1., figura 5.2.) contempla como parte de su construcción y que forman parte de sus características:

- ✓ Todos los trabajos serán realizados por personal idóneos y deberán ajustarse a las normas vigentes establecidas por la oficina de seguridad del cuerpo de bomberos, a las del Departamento de Saneamiento Ambiental de MINSA, a las del Departamento de Ingeniería Municipal, al REP-2004 y otras entidades que intervienen en este proyecto.
- ✓ Cualquiera modificación deberá ser consultada y aprobada por sus diseñadores de lo contrario este quedará eximido de toda responsabilidad.
- ✓ Este proyecto contempla el establecimiento de 5 lotes y la construcción de 5 residencias totalmente nuevas, de acuerdo a lo que se describe en los planos, dentro de 5 terrenos que conforman una superficie de 1,615.29 m².
- ✓ Todos los materiales a utilizar serán nuevos y de buena calidad, según se requiera en la obra.
- ✓ Todo el acero de refuerzo será grado 40.
- ✓ Todo traslape de acero será de 30 veces su diámetro.

- ✓ Todas las paredes que se construirán, ya sea en las recámaras, baños, sala, cocina, se construirán hasta el nivel de cumbre de tal modo que las mismas cuenten como barrera corta fuego en la residencia.
- ✓ Todo relleno será realizado con material selecto y compactado a no menos: del 95% de la humedad óptima de la prueba Proctor Standard para áreas debajo de las estructuras principales y 90% de la humedad óptima de la prueba Proctor Standard para el resto de las áreas.
- ✓ Los marcos alrededores de las ventanas y puertas forman parte integral de la estructura de la vivienda, por lo tanto, se debe cumplir con este requerimiento (ver detalle de Plano en Anexo 1).

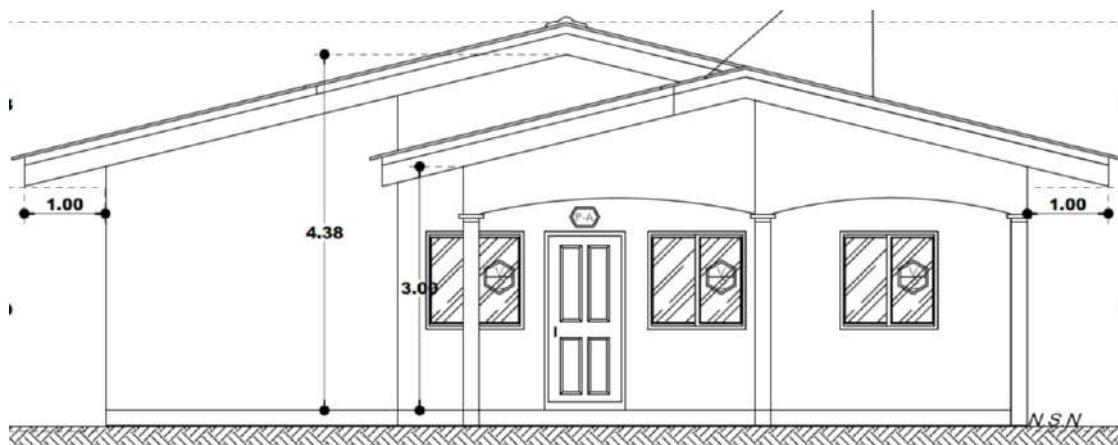
Cuadro 5.2. Acabados para el proyecto denominado MI CASA FINCA 6, a construirse en el corregimiento de Finca 6, distrito de Changuinola. Dic., 2022.

Tipo	Área	Piso	Paredes	Cielo raso
1	Cocina	Piso de horm. de 0.10 m. de esp. de 3,000 lbs/pulg.2 + baldosas de 0.40 x 0.40 escogido por el propietario.	Paredes de bloques de 4" acab. con azulejos de 0.20 x 0.30 @ 0.60 m. de altura, resto acab. a pintura.	Láminas de skyline Color blanco de 2" X 2" x 1/4" en perfiles de ac. galv. "Stup" y "Track".
2	Baños	Piso de horm. de 0.10 m. de esp. de 2,500 lbs/pulg.2 + azulejos de 0.20 x 0.20 antiresbalantes escogido por el propietario	Paredes de bloques de 4" o 6" acab. Con azulejos de 0.20 x 0.30 a 1.80 m. de alto, diseño escogido por el propietario.	
3	Comedor, sala y recámaras	Piso de hormigón de 0.10 m. de esp. de 3,000 lbs/pulg.2 + baldosas de 0.40 x 0.40 escogido por el propietario.	Paredes de bloques de 4" + rep. liso A/C y acabado a pintura.	

Tipo	Área	Piso	Paredes	Cielo raso
4	Garaje portal y lavandería	Piso de hormigón de 0.10 m. de esp. de 3,000 lbs/pulg.2 + baldosas de 0.40 x 0.40 antiresbalantes.	Paredes de bloques de 4" + rep. liso a/c y acabado a pintura y áreas abiertas.	

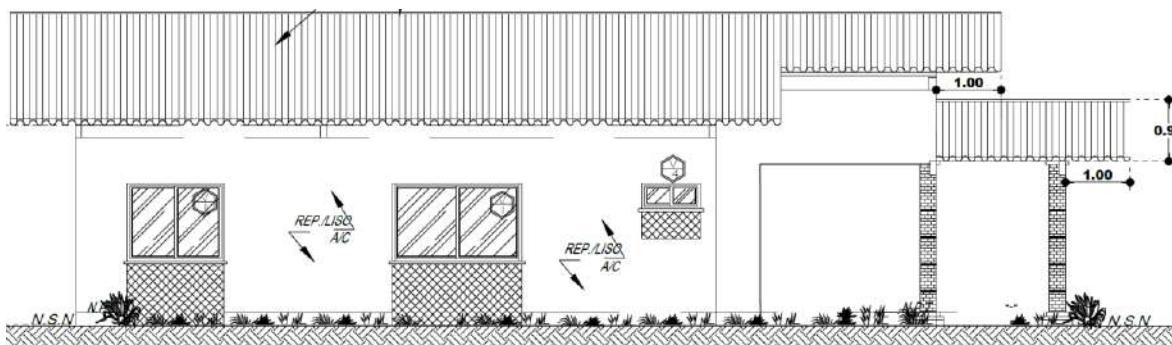
Fuente: Proporcionado por el Promotor. Adicional y para mayor detalle ver Anexo 1.

En la figura 5.1. y 5.2 se observa la elevación frontal y lateral izquierda aproximada de cómo quedará el proyecto, al momento de que termine su construcción.



ELEVACION PRINCIPAL

Figura 5.1. Vista de la elevación frontal de las residencias del proyecto **MI CASA FINCA 6** a construirse en Finca 6, corregimiento de Finca 6, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro. Diciembre, 2022. **Fuente:** Proporcionado por el Promotor. Para mayor detalle ver anexo 1.



ELEVACION LAT. IZQUIERDA

Figura 5.2. Vista de la elevación lateral izquierda de las residencias del proyecto **MI CASA FINCA 6** a construirse en Finca 6, corregimiento de Finca 6, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro. Diciembre, 2022. **Fuente:** Proporcionado por el Promotor. Para mayor detalle ver anexo 1.

A pesar que el DE 123 en su lista taxativa menciona que deberá presentar un EsIA con más de cinco residencias, y este proyecto sólo tiene cinco, por lo que a pesar de no requerir obligatoriamente de dicho Estudio, aún así el Promotor lo desea presentar dentro de la industria de la construcción ante el Ministerio de Ambiente para su evaluación y como parte de algunos requerimientos bancarios.

5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.

El objetivo del proyecto MI CASA FINCA 6, es construir cinco lotes, cada uno con su respectiva residencia, para que las familias que deseen adquirir una nueva vivienda puedan tener un espacio seguro y confortable, de manera permanente, cerca del área comercial y de la carretera principal de la ciudad de Changuinola. En tal sentido, la justificación de este proyecto se sustenta en el hecho de que en la actualidad el Promotor tiene la idea de invertir en esta actividad, ya que, con el crecimiento de la población en Changuinola, es evidente la demanda de residencias para uso permanente como para alquiler; ampliando de esta forma sus actividades comerciales, así como la generación de ingresos económicos.

5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto.

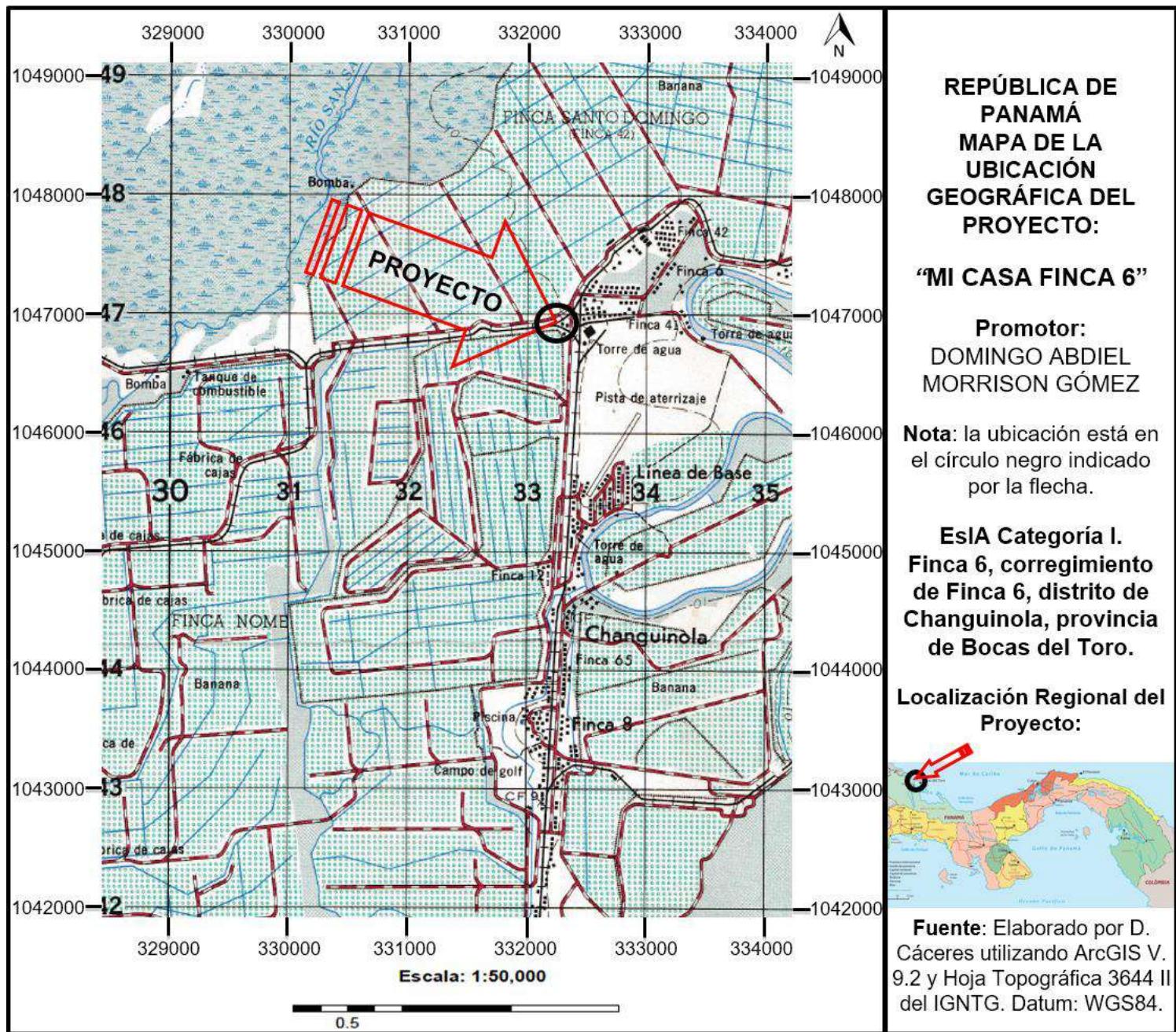


Figura 5.2.1. Ubicación geográfica del proyecto **MI CASA FINCA 6**. Hoja topográfica Changuinola 3644 II. **Fuente:** Elaborado por D. Cáceres utilizando ArcGIS V. 9.2 y Hoja Topográfica 3644 II del IGNTG. Datum: WGS84. Mapa a Escala 1:50,000. La punta de la flecha roja dentro del círculo negro, indica la ubicación aproximada del proyecto en Finca 6, corregimiento de Finca 6, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro. Diciembre, 2022.

El proyecto se encuentra localizado en la región occidental de Panamá, dentro de la provincia de Bocas del Toro, en el distrito de Changuinola, corregimiento de Finca 6, específicamente en el área conocida como Finca 6.

A continuación, se presentan las coordenadas tomadas en campo y correspondientes al polígono del proyecto:

ID	ESTE	NORTE
1	0333298	1047203
2	0333318	1047189
3	0333330	1047188
4	0333321	1047161
5	0333258	1047159
6	0333257	1047162

Todos los puntos fueron tomados con un GPS Garmin Etrex 30, con el sistema WGS84. Donde el área del proyecto se ubica a aproximadamente a 6 metros sobre el nivel del mar (precisión aprox. del GPS de 3-5 m). Figura 5.2.1.

5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

- ANAM. 2002. Manual Operativo para Estudio de Impacto Ambiental. Panamá. 158p.
- Atlas Geográfico de la República de Panamá; Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia” (IGNTG). Ministerio de Obras Públicas. 2007.
- Código Sanitario de 1946, en el cual se norman diversos aspectos sobre el manejo de desechos sólidos, líquidos y gaseosos y atribuye a las autoridades de salud la responsabilidad de hacer cumplir estas normas.
- Ley 41 de 1 de julio de 1998, por la cual se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, se ordena la gestión ambiental y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

- Decreto Ley 35 del 22 de septiembre de 1966, por la cual se señalan disposiciones sobre el uso de las aguas.
- Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009. “Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental”.
- Decreto Ejecutivo Nº 1 (de 15 de enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales
- Decreto Ejecutivo 255 del 18 de diciembre de 1998, por la cual se reglamentan los artículos 7, 8 y 10, de la Ley Nº 36 de 17 de mayo de 1996, por la cual se establecen controles para evitar la contaminación ambiental, ocasionada por combustibles y plomo.
- Decreto Ejecutivo 38 de 3 de junio de 2009, por el cual se dictan normas ambientales de emisiones para vehículos automotores.
- Decreto Ejecutivo 17 de 20 de mayo de 2009, por la cual se reglamenta el artículo 89 del Decreto de Gabinete No. 252 de 30 de diciembre de 1971 (Código de Trabajo) y se toman medidas en relación con los subcontratistas.
- Decreto Ejecutivo 306 de 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación; así como en ambientes laborales.
- Decreto Ejecutivo 2 de 15 de febrero de 2008, por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- Ley 14 de 1982 -mayo 5- del INAC. Por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- Ley 5 del 4 de febrero de 2005, sobre Delitos Contra el Ambiente, la cual entró a regir a partir del 6 de agosto de 2005.
- Resolución de la Autoridad Nacional del Ambiente No. AG-0247-2005. Panamá, 28 de abril de 2005. “Por la cual se adoptan, de manera transitoria, las tarifas por el derecho de Uso de Aguas”.
- Resolución IA-407 del 11 de octubre de 2000, Requisitos de letrero de la ANAM (sujeta a variación).
- Reglamento Técnico No. DGNTI-COPANIT-44-2000. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruidos.

- Resolución 229 de 9 de junio de 1987, por medio del cual se adopta el reglamento para instalaciones eléctricas en la República de Panamá y se nombra un comité consultivo permanente para el estudio y actualización del mismo.
- Resolución 277 de 26 de octubre de 1990, por medio de la cual se adopta el reglamento de los sistemas de detección y alarmas de incendios, en la República de Panamá.
- Resolución No. 3 de 18 de abril de 1996, Cuerpo de Bomberos de Panamá.
- Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT -45-2000 Vibraciones en ambientes de trabajo.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT -43-2001 Control de la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo.
- Resolución No. 72 -2003 “Por medio de la cual se introducen modificaciones en el artículo 3^{ro}. de la Resolución 46 “Normas para la instalación de sistemas de protección para casos de incendio, de 3 de febrero de 1975”.
- Decreto Ejecutivo No. 34 del 26 de febrero de 2007, por la cual se aprueba la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos y Peligrosos, sus principios, objetivos y líneas de acción.
- Resolución AG-0235-2003 de la Autoridad Nacional del Ambiente. Establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de infraestructuras.
- Decreto Ejecutivo 2 de 14 de enero de 2009, por el cual se establece la norma ambiental de calidad de suelos para diversos usos.
- Capítulo IX (Gases Comprimidos), II (Licencias) y XIX (Extintores) del Cuerpo de Bomberos de Panamá.
- Reglamento técnico DGNTI-COPANIT 47-2000: agua, usos y disposición final de lodos.

5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.

El proyecto **MI CASA FINCA 6** de **DOMINGO ABIEL MORRISON GÓMEZ** se desarrollará considerando principalmente tres fases (Planificación, Construcción y Operación). A continuación, se describe cada una de ellas.

5.4.1. Etapa de Planificación.

Mediante esta etapa, se realizaron estudios para determinar la factibilidad de este proyecto, por medio del desarrollo del anteproyecto, el levantamiento planimétrico y catastral del sitio, el análisis de suelo, desarrollo de planos técnicos de construcción, la solicitud y aprobación de permisos requeridos por las autoridades, así como las diligencias financieras y económicas que sustentarán la ejecución física de la obra, y la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

Adicionalmente se han realizado las reuniones por parte de la consultoría ambiental con el Promotor, así como con otros profesionales. Esta etapa ha tenido una duración aproximada de siete meses.

5.4.2. Etapa de Construcción/Ejecución.

En esta etapa se ejecuta físicamente la obra, la cual se efectúa al contar con todos los permisos previos a la construcción correspondiente, los planos de construcción aprobados, las recomendaciones o medidas que pudieran desprenderse de este Estudio de Impacto Ambiental, así como el cumplimiento de todas las normas de desarrollo urbano, técnicas, de sanidad, seguridad y demás leyes y disposiciones concordantes vigentes. Esta etapa tendrá una duración aproximada de ocho meses.

La descripción de las actividades más sobresalientes, y ejecutadas en esta etapa, es como sigue:

- ❖ **Preparación de subrasante:** El proceso de preparación contempla, además del corte y/o terraplén respectivo, la remoción de material inadecuado, y la compactación de cada una de las capas inferiores a la estructura que se desea

construir, tratando siempre de cumplir con la normativa existente y las especificaciones del proyecto MI CASA FINCA 6. Aquí se contempla en caso necesario, el relleno con material selecto o suelo que permita la nivelación del terreno.

- ❖ **Obras de drenaje y saneamiento:** el proyecto contará con los elementos de drenaje y saneamiento que contribuyan a evitar la llegada de agua tanto a la calle como a las infraestructuras que se construyan, o bien que ésta sea conducida fuera de la obra en caso de afectar alguna de éstas y así lograr que no disminuya la vida útil de la obra. Para ello se han de disponer elementos que permitan el escurrimiento, captación y conducción de las aguas.
- ❖ **Control y seguridad:** el proyecto MI CASA FINCA 6 instalará los elementos necesarios que proporcionen control, seguridad y guía a los conductores y peatones, como es el caso de la señalización vertical y horizontal, habilitación y demarcación de paraderos y cruces peatonales, iluminación, elementos de control de velocidad, entre otros que sean necesarios.
- ❖ **Marcación de lotes:** después del establecimiento de las calles, le sigue la marcación de lotes y en caso necesario la nivelación de estos.
- ❖ **Construcción de las residencias:** se desarrollan las siguientes actividades:
 - a. Trámite y obtención de permisos preliminares.
 - b. Demarcación/delimitación de lotes y calle.
 - c. Relleno y compactación del terreno.
 - d. Excavación para fundaciones
 - e. Zapatas/pedestales
 - f. Viga sísmica
 - g. Cimiento corrido
 - h. Replanteo
 - j. Acabados en (baños)
 - k. Pintura
 - I. Columnas
 - m. Estructura de techo
 - n. Bloqueo
 - o. Puertas y ventanas
 - p. Repello
 - q. Electricidad
 - r. Plomería
 - s. Limpieza
 - t. Otros.

- ❖ **Revegetación y arborización:** cada adquiriente de un lote será el responsable en caso de plantar a su conveniencia y necesidad, las especies y cantidad.

El control de calidad de esta obra estará bajo la responsabilidad del contratista, el cual debe ser idóneo (incluyendo y en caso tal las subcontrataciones que se realicen), para la ejecución de cada una de estas fases del proyecto y considerando el sistema organizacional para la construcción que tenga el Promotor (DOMINGO ABIEL MORRISON GÓMEZ).

5.4.3. Etapa de Operación.

Finalizada la construcción del proyecto denominado *MI CASA FINCA 6*, éste será destinado para venta de lotes con residencias, contando con los permisos correspondientes.

Esta etapa tiene una duración indefinida y contempla actividades que no generan impactos significativos al ambiente, de forma inherente se contempla la generación de desechos orgánicos e inorgánicos que serán recolectados por medio del contrato de recolección que el Promotor realice con la empresa encargada de este servicio en el corregimiento de Finca 6 (Changuinola), quienes se encargarán de llevar los desechos al relleno sanitario.

Como parte de esta etapa se ha planificado la limpieza y mantenimiento de toda el área del proyecto, así como la parte frontal, lo cual estará a cargo del Promotor. En cuanto a la generación de aguas residuales, serán manejadas a través de un tanque séptico individual para cada residencia, luego pasarán a un compartimiento o filtro para entonces ir a un resumidero, todo ello considerando los cálculos de plomería e isométricos correspondientes el cual estará acompañado de su cámara de inspección y pozo ciego. Mientras que se utilizará el sistema de acueducto que existe en la ciudad de Changuinola que es del IDAAN, para el agua potable.

Adicional a lo antes señalado, en esta etapa de operación, se desarrollan algunas actividades como: venta y adquisición legal de residencias (entre el vendedor y los compradores), formalizado por medio de un documento legal. También está aquí la ejecución del Plan de Manejo Ambiental, donde el Promotor debe garantizar el buen funcionamiento de las obras de la infraestructura mínima necesaria para el funcionamiento inicial del proyecto, con el mantenimiento de señales de tránsito y los servicios básicos como agua potable y electricidad con las empresas competentes, además del monitoreo o informes que solicite el Ministerio de Ambiente o alguna instancia competente.

Durante la operación también se da la promoción del proyecto, ya que el éxito del mismo dependerá de la venta de cada uno de los lotes y residencias, por lo que se establecerá una campaña publicitaria por diversos medios de comunicación, incluyendo Internet para la venta de los mismos a nivel nacional o internacional. Siendo esta actividad, no generadora de impactos.

5.4.4. Etapa de Abandono.

Las utilidades y beneficios económicos que brinda este tipo de proyecto, por lo general son de manera permanente, por lo que no se prevé el abandono del mismo por parte del Promotor. En tal caso de que por algún motivo, en el futuro se diera un abandono de las operaciones, dicho terreno podría ser utilizado para desarrollar actividades similares, compatibles con el uso del suelo, según zonificación vigente al momento del abandono, cumpliendo con todas las medidas, normas, disposiciones legales que procedan para el ejercicio de dichas actividades; será responsabilidad del Promotor velar por el saneamiento y seguridad de la propiedad, para impedir efectos ambientales, sociales y comerciales negativos en el área.

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.

De manera general, la infraestructura de esta obra estará relacionada con los elementos de construcción como lo son la marcación de lotes, la planta de cimientos, elevaciones,

zapatas, las plantas arquitectónicas, calle de acceso, la instalación de sistema de descargas de aguas servidas, sistema sanitario y pluvial, suministro de agua potable, acometida eléctrica, obras de drenajes, y otros.

Para la ejecución de la obra, se pondrá en marcha diferentes metodologías y técnicas constructivas mediante el uso de maquinaria, herramientas y equipos, los cuales deberán ser operados por personal idóneo para tal fin, cuya responsabilidad será tanto del Promotor como del contratista del proyecto, en caso de que exista.

El cumplimiento de todas las normas, disposiciones y costumbres razonables en la industria de la construcción, lo determinarán las autoridades del Municipio del distrito de Changuinola, a través del Dirección de Obras y Construcciones de Ingeniería, en conjunto con las entidades sectoriales como el IDAAN, MOP, MIAMBIENTE, MINSA y otras, con las cuales se coordina la aprobación de planos, permisos de construcción y ocupación de obras nuevas.

Cabe resaltar que este proyecto como cualquier otro, deberá seguir y cumplir con todos los requerimientos exigidos por las diferentes instituciones que regulan las construcciones en Panamá. Para mayor entendimiento de la construcción de la obra propuesta, se presentan a continuación las principales características técnicas del proyecto (viviendas), desde el punto de vista arquitectónico:

- ✓ **Fundaciones, columnas y vigas:** Sus dimensiones están sujetas a los cálculos estructurales, que a su efecto ha realizado el ingeniero estructural, según lo demanda el Código Estructural panameño vigente (REP-2021).
- ✓ **Estructura del techo:** Tipo Estándar de dos caídas (hacia los laterales), cumbre de zinc esmaltado tipo ondulado o similar calibre 26. La cumbre del techo estará a unos 5.03 m.
- ✓ **Paredes:** Las internas y exteriores serán de bloques con repollo liso y acabado a pintura.
- ✓ **Pisos:** de concreto revestido de baldosas de cerámica, escogidas por el propietario.
- ✓ **Cielo raso:** cielorraso suspendido.

Respecto a el equipo que se utilizará, serán básicamente una pala excavadora, camiones volquete, concreteras móviles, pick up, así como herramientas en general (carretillas, martillos, cascos de protección, máquina de soldar, llanas, palas, andamios, seguetas, escaleras, guantes, entre otros), además de todo el equipo de seguridad obligatorio y necesario de acuerdo con la legislación aplicable. Los materiales que se utilizarán durante la construcción serán de la mejor calidad como lo especifica los planos, y adquiridos en tiendas de la región principalmente.

5.6. Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.

Por ser un proyecto relativamente pequeño, los insumos a utilizar serán pocos en volumen, siendo los más relevantes el cemento, arena, bloques, madera, piedra bola y picada, gravilla, barras de acero, materiales de electricidad y plomería, carriolas galvanizadas, zinc galvanizado, agua, clavos, entre otros que serán adquiridos en las ferreterías ubicadas en el área.

Aquí se destacan también los trabajos de mampostería, bloqueo (bloques de 4" y 6"), repello, construcción de pisos y ventanas, instalación de puertas, pintura, colocación de cielo raso y los acabados finales; así como la limpieza del área y entrega del proyecto a el Promotor por parte del Contratista.

Este tipo de proyecto, como cualquier otro proyecto, requiere algunos insumos básicos para el funcionamiento y mantenimiento tanto del interior como el exterior, incluyendo estacionamientos, aceras y demás. Adicionalmente, es importante señalar que cualquier tipo de actividad que se realice deberá cumplir con los permisos correspondientes tramitados acorde a la actividad contemplada para el proyecto MI CASA FINCA 6.

5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

- ✓ **Suministro eléctrico:** La potencia a instalar será determinada por los cálculos del electricista con el sistema trifásico, donde el mismo será suministrado por la empresa encargada de este servicio en Changuinola.
- ✓ **Sistema de abastecimiento de agua:** El sistema de abastecimiento de agua se proyecta obtener del acueducto de la comunidad de Changuinola, que es proporcionado por el IDAAN. Dentro de lo razonable y acostumbrado en la industria de la construcción, el sistema de reparto interno será de PVC, según los diámetros y características indicadas en los diseños y cálculos de plomería que los especialistas han determinado en los planos correspondientes para esta actividad.
- ✓ **Sistema de recolección de aguas negras/servidas:** La generación de aguas residuales serán manejadas a través de un tanque séptico individual por vivienda, luego pasarán a un compartimiento o filtro para entonces ir a un resumidero, todo ello considerando los cálculos de plomería e isométricos correspondientes, acompañado de su cámara de inspección y pozo ciego, de acuerdo a la normativa vigente (DGNTI-COPANIT 35-2019) u otra aplicable.
- ✓ **Recolección de Basura:** La basura generada en el proyecto se recogerá en tinaqueras diseñadas y colocadas frente a cada residencia, o en puntos estratégicos del proyecto, para luego ser trasladadas al Relleno Sanitario de Changuinola por parte de la empresa que proporciona este servicio en esta ciudad.
- ✓ **Transporte y vías de acceso:** El acceso al proyecto es principalmente utilizando la calle conocida como Vía Cementerio San San, por la cual transitan todo tipo de vehículos, siendo esta calle que pasa frente al área del proyecto y por la que se puede tener acceso a este. Además, se encuentra a unos 180 metros de la Avenida Omar Torrijos, la cual es una de las más importantes y comerciales, cuenta con la accesibilidad a todo tipo de autos y transporte colectivo o selectivo,

siendo posible tener acceso a buses y taxis a casi cualquier hora del día. (Para mayor detalle, ver localización regional. Anexo 1).

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.

Mientras dure la fase de construcción, las diferentes responsabilidades de la obra recaen en el personal asignado por el contratista, compuesto básicamente por:

Personal Técnico (arquitecto, consultor ambiental, ingeniero civil, agrimensor, especialista en salud y seguridad ocupacional), y

Personal de Campo (albañiles, ayudantes generales, electricista, plomero, otros).

Siendo la construcción de esta obra un proyecto pequeño, para ejecutarlo se considera la contratación directa de aproximadamente 12 personas y de manera indirecta la contratación de otras 6 personas. Mientras que, durante la operación, que contemplará básicamente la venta de las residencias y trámites administrativos, por lo que se espera que al menos de una persona se contratará de forma permanente en esta última fase.

Es importante mencionar que el Promotor dará la construcción del proyecto a un contratista, el cual tendrá que acatar y cumplir con todas las recomendaciones, sugerencias y normas vigentes, quedando de manera muy subjetiva y a criterio de cada uno de ellos, el número de personas a contratar, entre personal calificado y no calificado, así como el tiempo estimado de construcción.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases (sólidos, líquidos y gaseosos).

En el siguiente cuadro, se presenta el manejo y disposición de los desechos que se generarán durante todas las etapas del proyecto **MI CASA FINCA 6**.

Cuadro 5.7.1. Manejo y disposición de los desechos para el proyecto **MI CASA FINCA 6** de **DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ**, corregimiento de Finca 6. Diciembre, 2022.

Etapa o Fase	Manejo y disposición de desechos		
	5.7.1. Sólidos	5.7.2. Líquidos	5.7.3. Gaseosos
PLANIFICACIÓN	No generará.	No generará.	No generará.
CONSTRUCCIÓN	<p>Se generarán desechos de materiales de construcción, los cuales se acumularán en un lugar seleccionado dentro del proyecto, para luego llevarlos a su disposición final, evitando en todo momento la obstrucción del cualquier sistema de drenaje o alcantarillado. Mientras que para el caso de la vieja estructura (bar) que existía, el caliche será utilizado para relleno en la misma propiedad.</p> <p>Se tiene previsto la utilización de bolsas negras y/o de tanques de 55 galones para la recolección de los desechos generados</p>	<p>Se sugiere el alquiler de letrinas plástica portátiles (considerando aquí la orina) que cuenten con agua y jabón para lavado de manos.</p> <p>No se pretende administrar ni utilizar combustible dentro del proyecto, en caso tal deberán tomarse las medidas correspondientes, con los permisos necesarios y utilizar envases adecuados.</p>	<p>El equipo pesado a utilizar o cualquier maquinaria constará como mínimo de una retroexcavadora, tractor de oruga, moto niveladora, grúa, camión volquete, rodillo compactador, vibratorio hidráulico, concreteras móviles, rola, entre otros, los cuales podrían producir emisiones gaseosas ya que se utilizarán durante la construcción. Por lo que, para mitigar este efecto negativo, el Promotor y el contratista se comprometen al revisado continuo del equipo, a fin de</p>

Etapa o Fase	Manejo y disposición de desechos		
	5.7.1. Sólidos	5.7.2. Líquidos	5.7.3. Gaseosos
	<p>por la presencia humana y actividades de construcción, para luego ser trasladados al vertedero más cercano establecido como sitio autorizado o recolectados por la empresa encargada de este servicio en Changuinola.</p> <p>No se generarán desechos vegetales, ya que se carece de cobertura arbórea.</p> <p>En cuanto a las excretas de los trabajadores durante la construcción, se establecerán baños portátiles (al menos uno) acorde a la necesidad que se requiera en cuanto a la cantidad de personal laborando. Estos baños portátiles serán contratados con empresas locales,</p>		<p>mantenerlos en óptimas condiciones. En caso de que se generen partículas de polvo, el Promotor o contratista deberá mantener el área húmeda y así evitar que dichas partículas en suspensión traigan malestar a los vecinos, de igual forma se sugiere cercar el área de construcción para mayor seguridad.</p> <p>Se recalca el hecho de que es un proyecto relativamente pequeño, donde la generación de gases es mínima y por corto tiempo.</p>

Etapa o Fase	Manejo y disposición de desechos		
	5.7.1. Sólidos	5.7.2. Líquidos	5.7.3. Gaseosos
	quienes serán las encargadas de la limpieza y mantenimiento de éstos, lo que debe quedar registrado e incorporarlo en los correspondientes informes de cumplimiento.		
OPERACIÓN	Durante la operación del proyecto, los desechos que se generen serán de tipo doméstico, y será responsabilidad de cada propietario que adquiera una residencia, depositar y clasificar la basura y desechos, para su posterior recolección por parte de la empresa encargada en el corregimiento de Finca 6 (Changuinola), la cual proporciona este servicio.	Para el manejo de los desechos líquidos se contará con un sistema de tratamiento de agua a utilizar según diseño que será de tanque séptico de 1,200 L para cada residencia, el cual garantizará un excelente manejo de las aguas servidas. También contará	No se pretende generar este tipo de desechos.

Etapa o Fase	Manejo y disposición de desechos		
	5.7.1. Sólidos	5.7.2. Líquidos	5.7.3. Gaseosos
		con una trampa de grasa.	
ABANDONO	No se contempla una etapa de abandono porque es un proyecto de larga duración.		

Fuente: Análisis de los consultores con base en las especificaciones del proyecto e información proporcionada por el Promotor.

5.8. Concordancia con el plan de uso del suelo.

El proyecto se realizará sobre las Fincas o Inmuebles con Código de Ubicación Número 1101: Lote 1 con Folio Real Nº 30392063, Lote 2 con Folio Real Nº 30392064, Lote 3 con Folio Real Nº 30392065, Lote 4 con Folio Real Nº 30392066, y Lote 5 con Folio Real Nº 30392067, donde según planos del terreno e información proporcionada por el arquitecto y Promotor, el terreno cuenta con un código de zonificación Residencial/Comercial Urbano.

El área próxima y alrededor de donde se realizará el proyecto, está ocupada por una serie de edificaciones consistentes principalmente en viviendas unifamiliares, además de escasos comercios, entre otras; adicionalmente existen frente al área del proyecto una calle asfaltada, que permite en definitiva la congruencia del proyecto con el uso del suelo del área.

5.9. Monto global de la inversión.

El Promotor tienen calculado un costo aproximado para la construcción de B/. 100,000.00 (cien mil balboas o dólares americanos).

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

En esta etapa del estudio se detallan los componentes físicos que se encuentran en el área de influencia directa como indirecta del proyecto, como base para el análisis posterior de los impactos ambientales asociados al proyecto en estudio.

6.3. Caracterización del suelo.

En la actualidad, el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) utiliza la clasificación de suelos generada por Jaramillo (1991), en donde para el trayecto los suelos se basan en los siguientes órdenes: Inceptisoles y Entisoles. Los suelos Inceptisoles son aquellos derivados tanto de depósitos fluviónicos como residuales y están formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria, son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada.

Por su parte, el terreno donde se desarrollará el proyecto se encuentra en una zona donde los suelos son Entisoles, lo cuales son suelos minerales derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada y generalmente muy ácidos, de acuerdo a la Base de Datos de Fertilidad de Suelo del Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá.

Adicionalmente, cabe resaltar el hecho de que la zona del proyecto ha sido rellenada con caliche producto del derribo de la vieja estructura que existía dentro de la propiedad, lo que indica que el suelo superficial existente, ha quedado cubierto por este material de relleno.

6.3.1. La descripción del uso de suelo.

Según el Atlas Nacional de Nacional de la República de Panamá del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (2007), con referencia al uso actual del suelo en el área del proyecto, el lugar en donde se desarrollará el proyecto en mención, según la capacidad arable del suelo corresponde a la Clase II (arable, algunas limitaciones en la selección de plantas).

Según el mapa de fertilidad basado en análisis de muestras de suelo del IDIAP, en esta región los niveles de fósforo son medio, baja cantidad de materia orgánica, la textura es franca. Por otro lado, de acuerdo con el mapa de fertilidad de suelos del IDIAP (2006), la textura es franca; además, poseen baja cantidad de materia orgánica presentando niveles medios de los elementos fósforo (P), potasio (K), calcio (Ca), hierro (Fe), magnesio (Mg), zinc (Zn), manganeso (Mn), cobre (Cu) y aluminio (Al).

6.3.2. Deslinde de la propiedad.

El proyecto MI CASA FINCA 6 se desarrollará sobre cinco Fincas o Inmuebles con Código de Ubicación Número 1001:

- I. Lote 1 con Folio Real Nº 30392063, la cual cuenta con un área de 321.19 m².
- II. Lote 2 con Folio Real Nº 30392064, la cual cuenta con un área de 320.28 m².
- III. Lote 3 con Folio Real Nº 30392065, la cual cuenta con un área de 321.18 m².
- IV. Lote 4 con Folio Real Nº 30392066, la cual cuenta con un área de 326.81 m².
- V. Lote 5 con Folio Real Nº 30392067, la cual cuenta con un área de 325.84 m².

Las propiedades suman un total de 1,615.30 m², y están localizadas en el corregimiento de Finca 6, distrito de Changuinola, y están todas de manera conjunta, casi todas colindantes entre sí.

6.4. Topografía.

El terreno donde se piensa construir este proyecto presenta una altitud de aproximadamente seis metros sobre el nivel del mar, dato tomado con un GPS Garmin Etrex 30 (precisión aprox. 3-5 m), el aspecto visual topográfico que brinda el lote y los alrededores es totalmente plano, principalmente por la antigua estructura que existía.

6.6. Hidrología.

No se observan dentro del área del proyecto cuerpos de agua, afloramiento de mantos freáticos, o algún cuerpo de agua permanente o intermitente. Se señala el hecho que toda la zona está dentro de la Cuenca Hidrográfica número 91 (Río Changuinola).

6.6.1. Calidad de aguas superficiales.

En el área del proyecto no se encuentran aguas superficiales naturales, por ende, no se realizó análisis de calidad de agua.

6.7. Calidad del aire.

En este punto no se realizó monitoreo de la calidad del aire, puesto que se considera que la mayor afectación que tiene es la presencia de hidrocarburos producto de la combustión de vehículos que transitan por el área, además, MI CASA FINCA 6 es un proyecto pequeño y dentro de sus actividades no pretende emitir gases o afectaciones mayores a la calidad del aire.

6.7.1. Ruido.

El ruido más frecuente que se percibe en el lugar del proyecto es causado por vehículos que transitan por el área, que son de frecuencia regular. De acuerdo con estudios realizados por Sexto (2002), el nivel de ruido en vías similares puede llegar a estar entre 50 y 75 decibeles (dB), cantidad que proporciona un parámetro aproximado del ruido que actualmente se podría estar registrando en horas pico, a lo cual influye el tipo y condición de los vehículos que transitén en el área.

6.7.2. Olores.

Este tipo de proyecto, generalmente, no genera olores que perturben o alteren la atmósfera dentro del área de influencia, ni más allá durante la construcción.

En tanto que, durante la operación, el manejo y disposición de desechos se dará de una a dos veces por semana a cargo de la empresa que proporciona este servicio en Changuinola, siendo los desechos generados de tipo doméstico, por lo que su manejo, reciclaje o reutilización no tiene mayores inconvenientes.

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

En este capítulo, se describen las características de la vegetación existente, así como la descripción de la fauna presente en el área del proyecto. Donde los resultados obtenidos en este estudio indican que el área donde se desarrollará el proyecto MI CASA FINCA 6 está bastante intervenida principalmente por la actividad bananera prevaleciente por décadas en esta zona y como muchas del distrito de Changuinola, así como áreas dentro del corregimiento de Finca 6, además de localizarse próximo a una de las principales vías de acceso y muy próximo a la zona urbana de Changuinola.

De acuerdo con el sistema de clasificación de zonas de vida según Holdridge (1967), Panamá posee un total de 12 zonas vida. En el área a realizar el proyecto en Finca 6, Changuinola, es probable encontrar una zona de vida que corresponde al Bosque Húmedo Tropical, donde este tipo de bosque se encuentra presente tanto en la vertiente Atlántica como Pacífica del país, específicamente en las provincias de Panamá, Colón, Coclé, Darién, Chiriquí, Veraguas, Chiriquí, Los Santos. Su extensión total en el país se acerca a los 24,530 km², es decir que ocupa un 32% de la superficie total del país.

7.1. Características de la flora.

Se realizó un muestreo en la totalidad del área donde se desarrollará el proyecto, dentro de la cual se observaron pocas especies, principalmente de herbáceas, ya que es un área con presencia de vieja estructura que cubría con concreto casi toda la superficie.

A continuación, se enuncian los objetivos, metodología y resultados de la flora.

Objetivos

- Identificar las especies de la flora presentes en el área donde se pretende desarrollar el proyecto.
- Prevenir o predecir cualquier impacto positivo o negativo que pueda tener la modificación del paisaje y el componente florístico en esta zona.

Metodología

Se realizaron algunas giras de campo (6 y 7.10.22), donde mediante recorridos por el área del proyecto, se tomaron datos sobre la flora presente y se logró la identificación de

especies *in situ*. No fue necesaria la toma de muestras; sin embargo, se consultaron algunas fuentes bibliográficas como: Woodson & Schery (1943-1981); De Souza, Gerrit *et al.* (1994 y 1995); Henderson *et al.* (1995); Keller (1996); y otros.

Después de las consultas bibliográficas y del trabajo realizado en campo, se procedió a complementar este informe final de la flora, que incluye el listado de las especies, así como la descripción y caracterización de impactos con las medidas a considerar en el apartado correspondiente.

Resultados

Para los efectos del objetivo contemplado en este EsIA, y con base en las características de la vegetación existente y del proyecto, la metodología utilizada ha permitido obtener resultados fidedignos y representativos.

Para el área evaluada aquí, se registró un total de nueve (9) especies de plantas vasculares, pertenecientes a nueve géneros, agrupados en seis familias botánicas, y una división. Cabe señalar que las especies son comunes y propias de sitios abiertos y alterados, y ninguna está en protección.

Cuadro 7.1.1. Nombres comunes, hábito de crecimiento encontrado, y utilidad de las plantas vasculares identificadas para el EsIA y dentro del área de influencia del proyecto **MI CASA FINCA 6**. Finca 6, Changuinola. Diciembre, 2022.

NOMBRE CIÉNTIFICO	NOMBRE COMÚN	UTILIDAD	HÁBITO DE CRECIMIENTO
DIVISIÓN MAGNOLIOPHYTA			
F. ASTERACEAE			
<i>Pseudelephantopus spicatus</i>		Mf	H
<i>Wedelia</i> sp.		D	H
F. CONVOLVULACEAE			
<i>Ipomoea</i> sp.		D	B
F. CYPERACEAE			
<i>Cyperus</i> sp.		D	H
F. FABACEAE			
<i>Desmodium</i> sp.	Pegadera	Mf	S

NOMBRE CIÉNTIFICO	NOMBRE COMÚN	UTILIDAD	HÁBITO DE CRECIMIENTO
<i>Mimosa</i> sp.		Mf	S
F. ONAGRACEAE			
<i>Ludwigia</i> sp.			
F. POACEAE			
<i>Paspalum</i> sp.		Af	H
Icn <i>Panicum maximum</i>		Af, F	H

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo (D. Cáceres), Oct., 2022.

Leyenda:

Mf	Medicina folclórica	Tt	Taninos/tintes
D	Escasa referencia bibliográfica	A	Árbol
L	Leña	H	Hierba / E Epífita
Mc	Material de construcción	S	Arbusto
Af	Alimento para la fauna	B	Bejuco/Trepador
Oe	Ornamental/escénico	ic	Introducida y cultivada
F	Forraje		
Ah	Alimento humano		

- **Especies amenazadas, endémicas o en peligro de extinción**

Dentro del área del proyecto, no se registró ninguna especie enlistada en la Resolución DM 0657-2016, tampoco se registraron especies en CITES, ni en categorías de conservación nacional ni internacional, ni tampoco especies endémicas.

7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM).

El sistema de clasificación de zonas de vidas según Holdridge (1967), Panamá posee un total de 12 zonas vida. En el área a realizar el proyecto es posible encontrar una zona de

vida que corresponde al Bosque Húmedo Tropical, de acuerdo con el Atlas Nacional de Panamá del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia.

La inspección a campo para el levantamiento de este componente por parte del profesional a cargo se realizó el 7.10.22, en donde no fue posible aplicar ninguna metodología ni obtener resultados para el inventario forestal, al no observarse ninguna especie de este componente al momento de realizado el levantamiento de la línea base para este Estudio de Impacto Ambiental, el terreno estaba impactado por una vieja construcción (bar) que cubría gran parte del área donde se llevará a cabo el proyecto.

7.2. Características de la Fauna.

La región del pacífico occidental de Panamá está creciendo a un paso acelerado, en la ciudad de Changuinola, son evidentes las construcciones de nuevos proyectos de viviendas y construcción de centros comerciales. Por lo tanto, al momento de realizar algún proyecto de desarrollo es importante considerar las afectaciones que puedan tener la ejecución de estos proyectos. El lugar donde se realizará el proyecto MI CASA FINCA 6, es una zona denominada Finca 6 y que es netamente urbana y afectada antrópicamente.

❖ Metodología

La fauna fue muestreada mediante búsqueda generalizada, la cual se llevó a cabo el 6.10.22 entre las 08:00 y las 9:00 hrs. Se recorrió el sitio en busca de cualquier especie de fauna presente, revisando el terreno, y haciendo observación directa en los predios del futuro proyecto. Para Aves, las observaciones se hicieron con el uso de binoculares Lugger 10 x 40, y se identificaron con la guía de campo de las Aves de Panamá (Anger & Dean, 2010). Para la identificación de anfibios y reptiles se utilizaron las guías de Köhler (2008, 2011).

❖ Resultados y Discusión.

Los datos fueron colectados en un esfuerzo de muestreo de dos horas/hombre buscando dentro del área del proyecto. Se observó 1 especie de reptil, 3 especies de aves (en los alrededores y fuera del área del proyecto), sin presencia de anfibios ni mamíferos en el

área de impacto del proyecto. La mayoría de las especies de aves se observaron en los árboles de los alrededores del área del proyecto. Las especies más comunes fueron el mirlo pardo (*Turdus grayi*), la tangara azuleja (*Thraupis episcopus*) y el negro coligrande (*Quiscalus mexicanus*). Todas las especies de aves registradas tienen una sensibilidad baja al disturbio humano (Stotz, et al., 1996) y se pueden registrar en áreas abiertas modificadas por el ser humano. Las aves se observaron sobrevolando el área del futuro proyecto y en los árboles fuera del área del proyecto. Siendo el reptil observado, en la cerca perimetral, el anolis de sabana (*Anolis aurtus*).

Esta es una zona urbana y el área del proyecto es un área intervenida, sin vegetación y por lo tanto no provee hábitat, refugio ni disponibilidad de alimentos suficientes para mantener poblaciones de alguna de las especies registradas aquí, y las que lo utilizan, es temporal.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.

En este capítulo se describen las principales características sociales y económicas de las comunidades adyacentes al área del proyecto. El estudio toma en cuenta variables como nivel educativo de la población, uso de la tierra, ocupación, infraestructura, servicios básicos, otros; y sobre todo toma en consideración la percepción local que tienen los vecinos con relación al futuro proyecto a desarrollar.

Las principales fuentes de información fueron obtenidas de los participantes mediante trabajo de campo e implementación de entrevistas persona a persona; mientras que las fuentes secundarias de información fueron adquiridas mediante revisión bibliográfica del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010 y del Censo Nacional Agropecuario de 2011, del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la República de Panamá.

Este trabajo inició con un recorrido (06 y 07.10.22) por las diferentes avenidas cercanas al área de proyecto, con la finalidad de informar a la población mediante abordaje verbal y escrito (volante informativa), aspectos relacionados al proyecto en sí: breve descripción de la naturaleza del proyecto, necesidad de su desarrollo, beneficios para la comunidad,

entre otros; e inmediatamente se aplicó una entrevista semi-estructurada a personas que fueran mayores de 18 años que residan o trabajen cerca del proyecto MI CASA FINCA 6, tomando como muestra un total de 20 personas.

Objetivos

General:

- Propiciar adecuados canales de comunicación entre el Promotor del proyecto “MI CASA FINCA 6”, y moradores de áreas aledañas para que conozcan del mismo.

Específicos:

- Conocer el grado de aceptación de los entrevistados con relación al proyecto.
- Implementar los Mecanismos de Participación Ciudadana que exige el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.
- Identificar los aspectos socioeconómicos y organizacionales de la comunidad.

Fundamento legal

El Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, establece los diferentes mecanismos de participación ciudadana, dentro de los Estudios de Impacto Ambiental; en el cual se define el término de participación ciudadana como: *“Acción directa o indirecta de un ciudadano o de la sociedad civil en los procesos de toma de decisión estatal o municipal, en la formación de políticas públicas, valoración de las acciones de los agentes económicos y en el análisis del entorno por parte del Estado y los municipios, a través de mecanismos diversos que incluyen pero que no se limitan, a la consulta pública, las audiencias públicas, los foros de discusión, la participación directa en instancias institucionales estatales o semi-estatales, al acceso a la información, la acción judicial, la denuncia ante autoridad competente, vigilancia ciudadana, sugerencias y la representación indirecta en instancias públicas”*.

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.

Bocas del Toro es una provincia de Panamá y su capital es la ciudad homónima de Bocas del Toro. Tiene una extensión de 3,037 km², una población de 170,320 habitantes (2018),

con una densidad de 27,02 habitantes por kilómetro cuadrado, y sus límites: al norte con el mar Caribe, al sur con la provincia de Chiriquí, al este y sureste con la comarca Ngäbe-Buglé, al oeste con la comarca Naso Tjér Di, al noroeste con la provincia de Limón de Costa Rica y al suroeste con la provincia de Puntarenas de Costa Rica.

La provincia de Bocas del Toro está dividida en cuatro distritos (Almirante, Bocas del Toro, Changuinola y Chiriquí Grande), y 40 corregimientos. El 8 de junio de 2015 se creó el nuevo distrito de Almirante, segregado del distrito de Changuinola.
https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Bocas_del_Toro

El distrito de Bocas del Toro es una de las divisiones que conforma la provincia de Bocas del Toro. Tiene una superficie de 430.7 km²; su población es de 16,135 habitantes, con una densidad de 37,46 habitantes por kilómetro cuadrado. El distrito está conformado por seis corregimientos: Bastimentos, Bocas del Toro, Boca del Drago, Punta Laurel, Tierra Oscura, y San Cristóbal.

La economía de esta provincia se basaba en el cultivo de banano para exportación, hoy en día el turismo se ha convertido en una fuente de ingresos creciente. Se realiza mayormente en Isla Bastimentos e Isla Colón, con población latina-afroantillana, cuya economía se basa en el turismo, los servicios y la pesca.
https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Bocas_del_Toro

Finca 6 es un corregimiento del distrito de Changuinola, en la provincia de Bocas del Toro, República de Panamá. Fue fundado el 8 de junio de 2015, segregado del antiguo corregimiento de Changuinola. https://es.wikipedia.org/wiki/Finca_6

El proyecto MI CASA FINCA 6, en el área conocida como Finca 6, corregimiento de Finca 6, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del Plan de Participación Ciudadana).

La participación ciudadana constituye una construcción social y un proceso público dinámico, que tiene como una de sus premisas dar a conocer a los pobladores aledaños

al área de influencia del proyecto; en qué consiste éste, cuáles son sus posibles impactos, beneficios, y repercusiones.

Es un espacio que se utiliza para el intercambio de opiniones, sugerencias o recomendaciones; y mediante el cual el promotor del proyecto tiene la oportunidad de establecer un canal de comunicación con la población involucrada directa o indirectamente. Apegándose al marco jurídico que reglamenta o regula los mecanismos de participación ciudadana, dicho acercamiento le permite a el promotor (DOMINGO ABIEL MORRISON GÓMEZ obtener una percepción local más completa con la finalidad de hacer mejor el proyecto.

El Plan de Participación Ciudadana consta de lo siguiente:

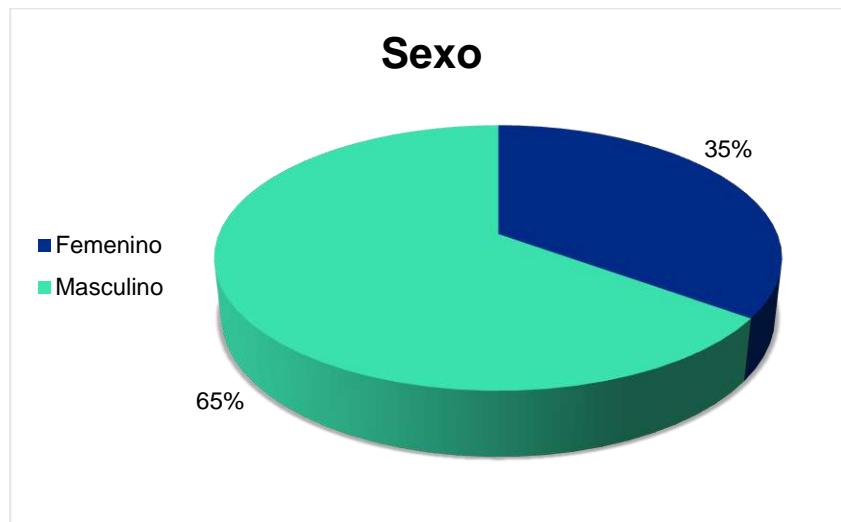
- ✓ Visita a Residencias y/o Comercios que se encuentran en el área de proyecto,
- ✓ Entrega de volante informativa,
- ✓ Aplicación de Entrevista Semi-estructurada.

Cabe destacar que al momento de aplicar dichas entrevistas (06 y 07.10.22), la mayoría de los entrevistados se mostraron receptivos a colaborar con el proceso de consulta, y ninguno de ellos brindó recomendaciones al promotor. Entre los entrevistados se identificaron personas con diferentes profesiones y puntos de vista; con diversas opiniones a favor, en contra y neutrales para el proyecto y el promotor.

Metodología implementada para el plan de participación ciudadana:

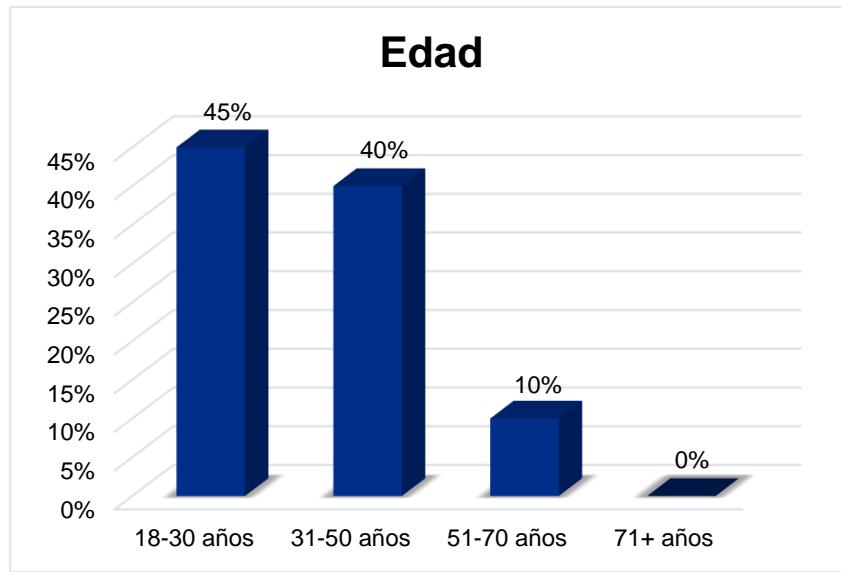
- **Aplicación de entrevista semi-estructurada:** La muestra seleccionada fue de 20 personas, escogidas aleatoriamente, dentro del rango de influencia del proyecto y de diferentes edades, sexo, ocupación, etnia, entre otras características. Se les entregó una volante informativa con las características del proyecto e impactos del mismo (Anexo 3). La entrevista realizada el 06 y 07.10.22 contenía preguntas abiertas y cerradas (Anexo 4), entre las que se anexó el ítem de recomendaciones hechas a el Promotor.
- **Resultados:** Cada gráfico contiene su respectivo comentario o explicación, y son producto de los datos de campo, que a continuación se presentan en detalle acorde a las entrevistas realizadas para el proyecto.

Gráfica 8.3.1. Distribución porcentual de la muestra según el sexo.



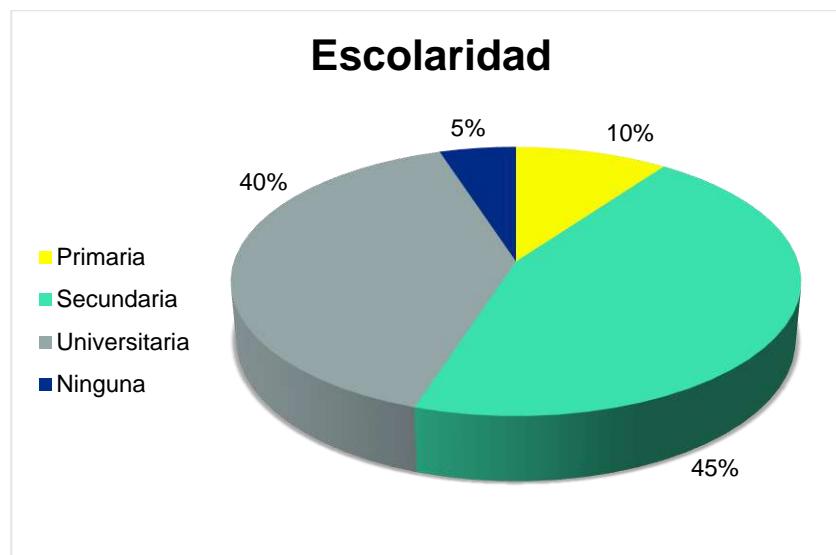
De las 20 persona entrevistadas encontramos 13 hombres, representando el 65% y 7 mujeres, representando el 35%.

Gráfica 8.3.2. Distribución porcentual de la muestra según la edad.



En tanto a la edad de las personas entrevistadas, 45% se encuentran entre los 18 y 30 años; 40% entre los 31 y 50 años; y 10% entre los 51 y 70 años. Durante el recorrido, no se encontraron personas mayores de 71 años.

Gráfica 8.3.3. Distribución de la muestra según la escolaridad.



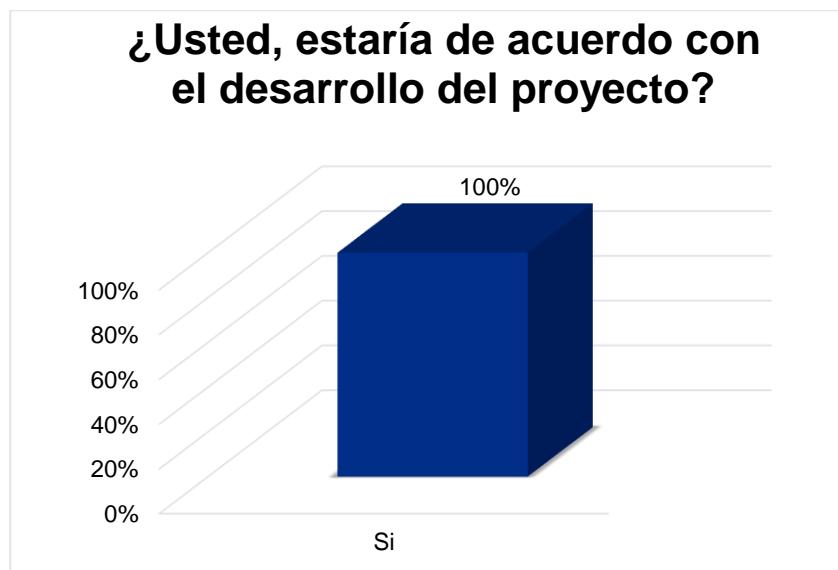
En cuanto al nivel educativo de los participantes entrevistados, el 10% posee educación primaria; el 45% educación secundaria; y el 40% educación universitaria. El 5% de la población entrevistada no ha recibido ninguna educación.

Gráfica 8.3.4. Grado de conocimiento de los entrevistados acerca del proyecto que se desea realizar.



El 85% de los entrevistados manifiestan tener conocimiento del proyecto MI CASA FINCA 6, mientras que el 15% no tienen conocimiento del mismo.

Gráfica 8.3.5. Grado de aceptación de la construcción del proyecto.



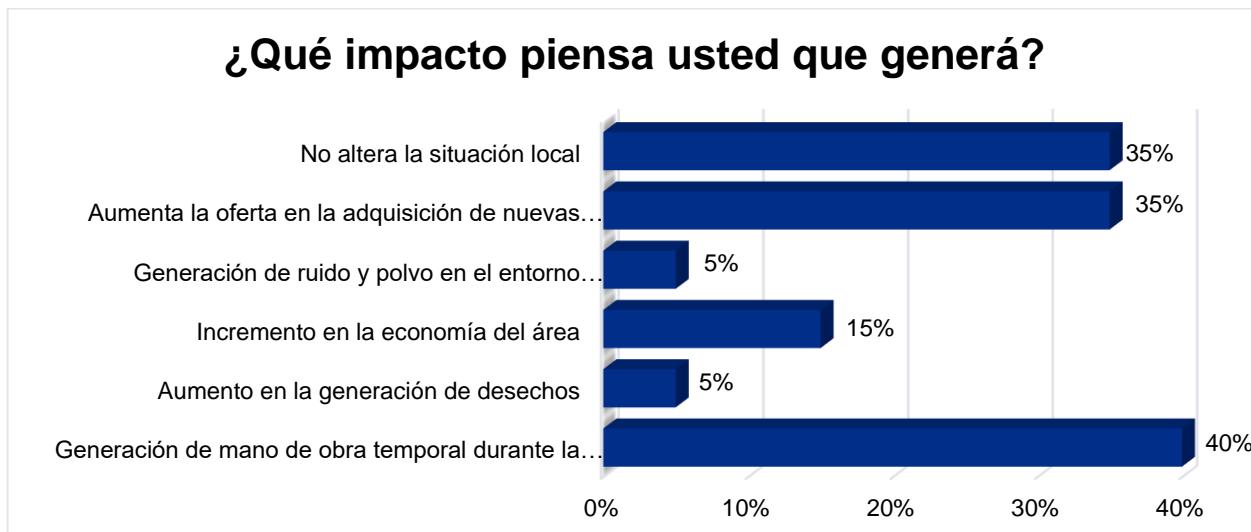
Entre los entrevistados, el 100% asegura estar de acuerdo con la construcción del proyecto, y no encuentran ningún tipo de objeción en cuanto al desarrollo del mismo.

Gráfica 8.3.6. Grado de consideración de que el proyecto será beneficioso para la comunidad.



El 95% de los participantes consideran que el proyecto puede ser de beneficio para la comunidad, mientras que el 5% considera que no causará beneficio.

Gráfica 8.3.7. Percepción de la población encuestada acerca de los impactos que podría generar el proyecto.



En cuanto a los impactos que puede generar el proyecto MI CASA FINCA 6; el 40% de las personas entrevistadas consideran que habrá generación de mano de obra temporal durante la construcción; el 35% manifiestan que aumentará la adquisición de nuevas residencias; un 35% considera que no alterará la situación local; un 15% opina que incrementará la economía del área; un 5% considera que habrá generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción; y un 5% opina que aumentará la generación de desechos en el área.

8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

En la superficie donde se llevará a cabo la construcción del proyecto MI CASA FINCA 6, no se encuentra ningún sitio histórico, arqueológico o de importancia cultural de relevancia, ni declarado.

8.5. Descripción del paisaje.

En cuanto a la descripción del paisaje donde se desarrollará el proyecto MI CASA FINCA 6, se evidencia en los alrededores la existencia principalmente de viviendas, y escasos edificios comerciales, oficinas públicas, restaurantes, viviendas, talleres, sobre todo por

encontrarse a menos de 200 metros de la Avenida Omar Torrijos, una de las principales arterias de la ciudad de Changuinola.

En los alrededores es evidente la alteración del paisaje natural que ya prácticamente no existe, producto de las viviendas. Donde cabe resaltar que el lugar donde se llevará a cabo el proyecto MI CASA FINCA 6, es un terreno baldío donde existió un viejo bar.

En Changuinola y alrededores, se puede encontrar la mayoría de los servicios básicos como agua, electricidad, teléfono, red de transmisión celular, escuelas, estación de bomberos, entre otros; además de localizarse a escaso un km del centro de la parte comercial de la ciudad de Changuinola donde además se puede encontrar supermercados, bancos, terminales de buses y taxis, comercios y tiendas, un aeropuerto, entre otros.

9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.

Se presentan los impactos ambientales y sociales potenciales del proyecto, y la caracterización de los mismos, para su valoración.

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

La identificación de impactos positivos y negativos para este estudio se ha realizado sobre la base de análisis de las observaciones *in situ*, investigaciones documentadas, consulta ciudadana o apreciaciones lógicas de las afectaciones que pudieran causar las actividades que se ejecuten en las diferentes etapas del proyecto **MI CASA FINCA 6**.

Conociendo el tipo de actividades implicadas en el proyecto, es posible reconocer los tipos de impactos que podría generar el mismo, sobre los componentes ambientales agrupados en los medios físico, biótico y socioeconómico.

Para tal efecto, se han seguido los parámetros establecidos por el Decreto Ejecutivo Número Nº 123 del 14 de agosto de 2009, con respecto al análisis de los Criterios de Protección Ambiental y los contenidos y términos de referencias generales a desarrollar en los Estudios de Impacto Ambiental.

En el siguiente cuadro, se identifican y describen las principales fuentes de impactos ambientales generados por el proyecto, para las etapas de construcción y operación.

Cuadro 9.2.1. Principales fuentes de impactos ambientales generados por el proyecto durante las etapas de construcción y operación. Proyecto **MI CASA FINCA 6**. Promotor DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ, localizada en el corregimiento de Finca 6, distrito de Changuinola. Diciembre, 2022.

Medio	Componente	Impacto	Construcción						I	Operación						I
			C	P	O	E	D	R		C	P	O	E	D	R	
Físico	Ruido	Incremento en los niveles de ruido.	-	1	1	1	1	1	-5	-	1	1	1	1	1	-5
	Aire	Generación de partículas suspendidas (polvo).	-	1	1	1	1	1	-5	-	-	-	-	-	-	-
	Suelo	Alteración de la estructura y estabilidad del suelo.	-	1	1	1	1	1	-5	-	-	-	-	-	-	-
Biológico	Flora	Pérdida de cobertura vegetal (N/A).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Fauna	Perturbación temporal de la fauna.	-	1	1	1	1	1	-5	-	-	-	-	-	-	-
Socio-económico	Social	Generación de desechos sólidos.	-	2	1	1	1	1	-6	-	1	1	1	1	1	-5
		Generación de desechos líquidos.	-	1	1	1	1	1	-5	-	1	1	1	1	1	-5
		Riesgos de accidentes vehiculares.	-	1	2	1	1	1	-6	-	1	1	1	1	1	-5
		Incremento en la demanda de servicios (agua potable,	-	1	1	1	1	1	-5	-	1	1	1	1	1	-5

Medio	Componente	Impacto	Construcción						I	Operación						I
			C	P	O	E	D	R		C	P	O	E	D	R	
	Económica	recolección de desechos, energía eléctrica, otros).														
		Generación de empleos.	+ 2	2	2	2	1	1	+8	-	-	-	-	-	-	-
		Incremento de la economía en el área.	+ 1	1	1	2	1	1	+6	+	1	1	1	1	1	+5
		Incremento en la oferta de residencias nuevas.	+ 1	1	1	2	1	1	+6	+	1	2	1	2	1	+7
Perceptual	Paisaje	Mejoramiento de la calidad visual del lugar.	+ 2	2	2	2	2	1	+9	+	2	2	2	2	1	+9
Significado de la nomenclatura utilizada y valores:																
C:	Carácter: positivo: +1, negativos -1.															
P:	Grado de perturbación: mínima= 1-3, media= 4-6, alta= 7-9, total= 10-12.															
O:	Riesgo de ocurrencia: discontinuo= 1, irregular= 2, continuo= 4.															
E:	Extensión del área: puntual= 1, parcial= 2, extensa= 4, Total= 8.															
D:	Duración: inmediata= 1, temporal= 2, permanente= 4.															
R:	Reversibilidad: corto plazo=1, mediano plazo=2, largo plazo= 3, irreversible.															
I:	Importancia Ambiental= (C) x (P+O+E+D+R).															

Fuente: Elaborado por los consultores. Diciembre, 2022.

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

El desarrollo del proyecto MI CASA FINCA 6, conlleva beneficios tanto directos como indirectos, entre los que se pueden mencionar:

- ✓ Generación de empleos.
- ✓ Incremento en la oferta de residencias nuevas.
- ✓ Incremento de la economía del área.
- ✓ Otros.

De la misma manera, el proyecto conlleva efectos negativos, siendo los principales:

- Generación de desechos sólidos líquidos.
- Incremento en la demanda de servicios (agua potable, recolección de desechos, energía eléctrica, entre otros).
- Otros.

Para un análisis más detallado de los impactos sociales y económicos, se utilizaron los rangos establecidos en el cuadro 9.4.1. de “**Rangos del Valor de la Importancia**”, para la valorización de la importancia de los impactos, estos valores se originan de la aplicación de la ecuación de Importancia Ambiental (I), la cual considera aspectos como el grado de perturbación, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad del impacto.

Cuadro 9.4.1. Rangos de Valor de la Importancia.

Rango	Importancia
0-9	Impacto no significativo
10-19	Impacto significativo
20 a +	Impacto altamente significativo

En cuanto a la evaluación de impactos, se ha desarrollado una matriz sobre la base de las afectaciones o beneficios generados por el proyecto. Dicha matriz desarrollada es una variante donde se muestran los impactos ambientales identificados y se determina la importancia de cada uno, asignando los valores que correspondan de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación.

En la matriz antes enunciada, se listan durante la construcción 12 impactos ambientales (Cuadro 9.2.1.), de los cuales ocho son impactos negativos no significativos; dos son impactos positivos no significativos y dos significativos, los cuales hacen referencia a la generación de empleo, incremento de la economía en el área, y mejoramiento de la calidad visual.

Dentro de los impactos ambientales no significativos, se han considerado aquellos que pueden ser atenuados mediante procesos conocidos sin la aplicación de técnicas ambientales específicas o complicadas, sus efectos al ambiente son temporales y reversibles.

La cuantificación con valores numéricos permite obtener un orden de prioridad de los impactos más relevantes, mediante el cual se puede saber qué medidas de mitigación serán las más adecuadas y precisas para minimizar esos efectos sobre el ambiente en general. Es por ello que la inserción de un proyecto en un área específica representa impactos tanto sociales como económicos a la comunidad, cuya valorización por parte de la comunidad, está muy asociada a la percepción que ésta tiene de los beneficios o amenazas que el futuro desarrollo del mismo puede traerles, sean éstos en el plano individual o de forma mancomunada a la población.

Los impactos socio-económicos asociados al proyecto **MI CASA FINCA 6**, son positivos y representan una pequeña fuente de empleo en la etapa de construcción, aumenta la demanda de algunos servicios básicos tanto público como privado. Todo ello, puede repercutir a una pequeña escala en el nivel de ingresos de la comunidad y en el valor de la tierra en el área, o inclusive hasta en mejora la calidad visual del terreno.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

El Plan de Manejo Ambiental establece las actividades que se realizarán con el propósito de prevenir, corregir, mitigar o compensar los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos, que se den en las diferentes etapas del proyecto, principalmente durante la construcción y operación.

Del mismo modo, se incluyen medidas como el monitoreo, que permite a través de ciertos parámetros, el seguimiento de la efectividad de las medidas y se verifica el cumplimiento de las normas.

En la selección de las medidas mencionadas, se consideraron ciertos criterios, como lo son los de carácter económico, técnicos y legales; de manera que las medidas sean viables en aplicación.

La ejecución de acciones preventivas o correctivas supondrá la oportunidad de las posibles soluciones técnicas, de forma previa para que los impactos no lleguen a producirse o si se producen, estén dentro de los límites admisibles.

10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.

Las medidas por impacto ambiental negativo son consideradas en este apartado, y se enlistan acciones tendientes a potenciar los impactos positivos, tratando de garantizar una gestión ambiental integral del proyecto y en sus diferentes etapas.

En el cuadro 10.1.1. se presentan las medidas y el cronograma de aplicación o ejecución para cada una de ellas.

Cuadro 10.1.1. Descripción de las Medidas de Mitigación Específicas por impacto para el proyecto **MI CASA FINCA 6**, localizado en Finca 6, Finca 6. Diciembre, 2022.

Impactos	Descripción de la medida de mitigación	10.4. Cronograma de ejecución
Incremento en los niveles de ruido.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se efectuará una revisión de los equipos de forma preventiva antes de llevarlos al proyecto, y documentarlos de ser posible. ❖ Dar mantenimiento periódico a todos los equipos generadores de ruido. Para ello, se debe identificar los equipos y en base a las especificaciones o señalamientos del fabricante realizar el mantenimiento, y documentarlos de ser posible. ❖ El contratista deberá cumplir con todas las normas, regulaciones y ordenanzas gubernamentales en materia de niveles de ruido (ambiental) aplicables y en materia de construcción salud y seguridad ocupacional. ❖ Se evitará en lo posible la utilización simultánea de equipos que generen ruido. ❖ El horario de trabajo no deberá incluir ni extenderse a horas nocturnas, salvo labores especiales que lo ameriten y que éstas tengan el visto bueno de las autoridades competentes. 	Durante toda la fase de construcción (Mar.-Sep. 2023) del proyecto.
Generación de partículas suspendidas.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Los camiones que transporten materiales granulados o que puedan emitir partículas deberán colocar lonas protectoras sobre la carga. Tal cual lo establece el reglamento de tránsito. ❖ Mantener húmedo el suelo para evitar levantamiento de polvo, o partículas. ❖ No almacenar pilas de materiales (tierra, arena, cemento o cualquier otro material sólido) susceptibles al viento sin la cobertura apropiada. Preferiblemente establecer un punto para el almacenamiento. ❖ No serán permitidas las quemas dentro de los predios del Proyecto. ❖ Cuando se vaya a preparar concreto, colocar mallas en la dirección del viento para que la misma actúe como filtro y evitar la dispersión; o cercar el proyecto alrededor con zinc o madera. 	Durante toda la fase de construcción (Mar.-Sep. 2023) del proyecto.

Impactos	Descripción de la medida de mitigación	10.4. Cronograma de ejecución
Alteración de la estructura y estabilidad del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No remover más suelo del que sea necesario. ❖ No permitir la disposición de restos de concreto en el área del proyecto ni aledaña, ni permitir que obstruyan las alcantarillas o desagües naturales o artificiales. ❖ No dejar el suelo expuesto por la construcción, o en caso de que se requiera para completar algún tipo de relleno. ❖ Aplicar controles de erosión temporal y/o permanente, sólo en caso necesario. 	Durante toda la etapa de construcción (Mar.-Sep. 2023) del proyecto.
Generación de desechos sólidos y líquidos.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Proporcionar un adecuado manejo de los desechos sólidos para evitar la presencia de roedores (moscas, ratas y ratones) que pueden ser vectores de enfermedades. ❖ No permitir la quema como mecanismo de eliminación de residuos o desechos, en ninguna fase del proyecto. ❖ En cuanto a las excretas y orina de los trabajadores, durante la construcción, se establecerán baños portátiles (al menos uno) acorde a la necesidad que se requiera en cuanto a la cantidad de personal laborando. Estos baños portátiles serán contratados con empresas locales, quienes serán las encargadas de la limpieza y mantenimiento de éstos. ❖ Se deberá remover diariamente del sitio de trabajo todo material de desecho y colocarlo en el sitio de disposición municipal autorizado. 	Durante toda la etapa de construcción (Mar.-Sep. 2023) del proyecto.
Riesgos de accidentes laborales y vehiculares	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mantener la señalización adecuada en cuanto dimensiones, distancia, colores y altura (Entrada/Salida de camiones, velocidad de los camiones, etc., de ser necesario). ❖ Realizar el transporte de los materiales e insumos siguiendo las normas de tráfico vehicular vigentes en cuanto a las velocidades permitidas y los pesos y dimensiones. ❖ Contar con botiquines completos de primeros auxilios. 	Durante toda la etapa de construcción (Mar. 2023-Sep. 2024) del proyecto.

Impactos	Descripción de la medida de mitigación	10.4. Cronograma de ejecución
	<ul style="list-style-type: none">❖ Proveer al personal con los equipos de protección adecuados y necesarios y verificar que sean diariamente utilizados.❖ Notificar a SINAPROC y el Servicio de urgencias del Hospital más cercano, a fin de contar con su apoyo en caso de algún accidente de trabajo.❖ Evitar el ingreso o tránsito de personas ajenas al proyecto, en las áreas de trabajo.	

Fuente: Elaborado por los consultores. 2022.

10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.

El responsable de ejecutar el Plan de Manejo Ambiental (PMA) de este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I será el Promotor del proyecto (DOMINGO ABIEL MORRISON GÓMEZ), durante todas las etapas de desarrollo del mismo (**MI CASA FINCA 6**).

En caso de existir la figura de un Contratista, los mismos deben conocer el PMA y éstos serán solidariamente responsables con el Promotor, en caso de darse un daño ambiental.

10.3. Monitoreo.

El monitoreo establece el seguimiento de algunas variables que permiten verificar la efectividad de las medidas de control ambiental implementadas; así como verificar el cumplimiento de las normas. De igual forma éste ayuda a detectar oportunamente fallas en el sistema o problemas que puedan llevar al incumplimiento de algunas normas, lo cual a su vez es importante, para realizar las correcciones necesarias y garantizar la viabilidad ambiental del proyecto en todas sus fases.

Cuadro 10.3.1. Parámetros a seguir para el monitoreo del Proyecto **MI CASA FINCA 6**.
Finca 6, Finca 6. Diciembre, 2022.

PLAN DE MONITOREO					
Parámetro	Método	Norma a evaluar	Sitio de Muestreo	Frecuencia	Costo estimado
Ruido ambiental	ISO+1996 -2007.	DE No. 1-2004.	Casa más cercana al proyecto (un punto).	Una vez cada seis meses, mientras dure la construcción.	B/. 650.00 por punto.

El monitoreo conlleva a la realización de inspecciones en las actividades de construcción y la medición de parámetros asociados a las normas aplicables al proyecto, en sus diversas etapas.

De forma complementaria, se revisará periódicamente, los siguientes aspectos:

- Limpieza en el área de proyecto, manejo de los residuos y desechos: que se coloquen en el área destinada para ello y que se retiren al sitio de disposición final. Diariamente (durante construcción y operación).
- Los materiales susceptibles al viento deben estar bien cubiertos. Diariamente (durante la construcción).
- Los trabajadores deberán portar el equipo de protección personal y de seguridad necesario. Diariamente (durante la construcción).
- Los vehículos deben cumplir con los límites de velocidad y las señalizaciones viales correspondientes. Diariamente.

10.4. Cronograma de ejecución.

El cronograma de ejecución del Monitoreo está descrito dentro del cuadro presentado anteriormente (Cuadro 10.1.1).

10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.

Al no encontrarse en el área del proyecto ninguna especie de fauna o flora, en ninguna categoría de conservación ni endémica, por lo tanto, no es necesario el rescate ni reubicación, ni tampoco la realización de este apartado.

10.11. Costos de la Gestión Ambiental.

Con base en el análisis de las medidas de mitigación contempladas y la implementación de cada uno de los planes enunciados anteriormente, han sido realizadas las estimaciones de costos de la gestión ambiental.

En el siguiente cuadro, se observan los costos contemplados.

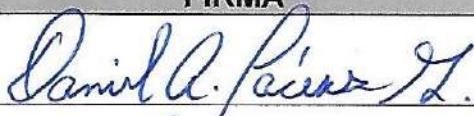
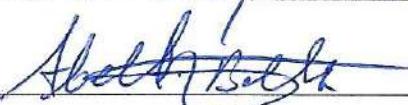
Cuadro 10.11.1. Costos de la Gestión Ambiental para el proyecto **MI CASA FINCA 6**. Finca 6, Finca 6, Changuinola. Diciembre, 2022.

GESTIÓN AMBIENTAL PROPUESTA	COSTO ESTIMADO (EN DÓLARES)	OBSERVACIÓN
Permisos ambientales	2,500.00	Trámite, elaboración y proceso de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental ante la consultoría y el Ministerio de Ambiente.
Medidas de mitigación	1,000.00	Medidas de control ambiental propuestas en el Plan de Manejo Ambiental. Sin embargo, su implementación pudiera generar una inversión adicional a las aquí estimadas para el proyecto.
Monitoreo	1,300.00 (año uno de construcción)	Para ruido ambiental y considerando sólo dos muestreos anuales, y a una tarifa aproximada de laboratorios acreditados o autorizados.
COSTO GLOBAL DE LA GESTIÓN (año 1)	4,800.00	Incluye medidas de las etapas de construcción (año 1); sin embargo, se debe tener presente que los costos de monitoreo deben ser incorporados en el presupuesto anual por ser medidas sugeridas de carácter permanente.



12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES.

12.1. Firmas debidamente notariadas.

NOMBRE	FIRMA
Daniel A. Cáceres G.	
Abel Batista	



Yo, Glendy Castillo de Ospina
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2488
CERTIFICO

Que ante mi compareció(eron) personalmente: Daniel Cáceres G.
4-710-475 (y) Abel Batista
Glendy Castillo de Ospina
y firmó(aron) el presente documento de lo siguiente fe
David 29 de Octubre de 2022
Testigo _____ Llida. Glendy Castillo de Ospina
Notaria Pública Tercera _____ Testigo _____



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI
ESTE APROBACION NO IMPLICA
RESPONSABILIDAD ALGUNA DE NUESTRA PARTE,
EN CUANTO AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

12.2. Número de registro de consultor(es).

NOMBRE	Nº REGISTRO DE CONSULTOR	PROFESIÓN	FUNCIONES DENTRO DEL EsIA
Daniel A. Cáceres G.	*IRC 050-02 ^CTNA 5,046-04 ★CTCB-0346-2014	Licdo. En Recursos Naturales, Dr. Phil. Nat.	Consultor Ambiental responsable, medio físico-biótico, inventario de flora, Plan de Manejo Ambiental, edición, y otros.
Abel A. Batista R.	*IRC 097-08	Licdo. En Biología, Dr. Phil. Nat.	Consultor Ambiental, medio biótico, PMA, inventario de fauna.
COLABORADORES			
Katherina Del C. Correa R.	^CTNA 9,470-18	Ing. en Manejo de Cuencas y Ambiente	Medio físico, edición, PMA, participación ciudadana, tabulación de datos.
Madian Miranda		Licda. En Biología	Medio biótico, PMA, inventario de fauna.

* IRC: Registro de Consultor Ambiental ante el Ministerio de Ambiente (antes ANAM).

^ CTNA: Consejo Técnico Nacional de Agricultura (número de idoneidad).

★CTCB: Consejo Técnico de Ciencias Biológicas de Panamá (número de idoneidad).

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El proyecto MI CASA FINCA 6, se ajusta a la normativa ambiental y no produce impactos ambientales negativos o significativamente adversos, ni genera riesgos ambientales, ante lo cual se justifica su categorización como un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

No se prevén impactos significativos sobre las especies de fauna y flora, sobre todo porque son especies comunes que no están en peligro de extinción ni son especies endémicas.

El proyecto, es percibido como positivo por parte de la población vecina entrevistada dentro de la comunidad, tal y como se ha manifestado en el mecanismo de participación ciudadana que se implementó dentro del EsIA, donde el 100% de los entrevistados manifiestan estar de acuerdo con el desarrollo y construcción del proyecto MI CASA FINCA 6.

De suma importancia es el hecho de que la población vecina perciba este tipo de inversión como positiva, y ello hasta cierto punto está manifestado en el mecanismo de participación ciudadana que se implementó, donde un alto porcentaje de los entrevistados ven como positivo la construcción de estas residencias.

A partir de algunos aspectos señalados anteriormente, se recomienda:

- ❖ Cumplir con todas las especificaciones y sugerencias realizadas en los planos (electricidad, plomería, estructurales, etc.) así como las normas que regulan cada una de estas profesiones, especialmente las normas y sugerencias del Cuerpo de Bomberos cuando se realicen las inspecciones.
- ❖ Los vehículos dedicados al transporte de materiales deberán portar lonas como lo exige el reglamento del tránsito; de igual manera se deben tomar las medidas necesarias para evitar derrames de gravilla, tierra o cualquier otro material que pueda causar accidentes.
- ❖ Realizar pruebas de resistencia y soporte del suelo, en caso de ser necesario.

- ❖ Se debe coordinar con las autoridades respectivas, la recolección de desechos durante la construcción y operación. Por lo que es necesario contar con un plan adecuado de manejo de los desechos para evitar enfermedades.
- ❖ El Promotor deben cumplir con todas las leyes, reglamentos, decretos, y resoluciones relacionadas con este tipo de proyecto.
- ❖ Evitar dejar acceso libre en los techos (huecos en las paredes cerca del zinc), ya que pueden ser colonizados por murciélagos (*Myotis* sp. y/o *Eumops* sp.).
- ❖ Es prudente que se mantenga restringida el área de trabajo, para que no entre cualquier tipo de persona, sobre todo en la etapa de construcción, y ante ello delimitar área de trabajo.
- ❖ Cumplir con la Resolución y recomendaciones emitidas por el Ministerio de Ambiente al momento de que el presente Estudio de Impacto Ambiental sea aprobado.

14. BIBLIOGRAFÍA.

- ✓ ANAM. 2009. Decreto Ejecutivo 123. Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1998 y se deroga el Decreto 209 de 2006.
- ✓ ANAM. 2011. Decreto Ejecutivo 155, que modifica el DE 123 de 2009 sobre el “Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental”.
- ✓ ANAM. 2000. Resolución 49. Reglamento Técnico DGNIT-COPANIT 35-2019. Agua. Descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas.
- ✓ Angehr, G. R. and Dean, R. 2010. *The Birds of Panama. A Field Guide*. Cornell University Press. Zona Tropical Publications.
- ✓ Engleman, D., Angehr, G., Engleman, L. y Allen, M. 1996. Lista de las aves de Panamá. Vol.2: Oeste de Panamá. Audubon Panamá.
- ✓ Constitución, Política de la República de Panamá de 1972. Reformada por los actos reformatorios de 1978, Constitución por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos 1 de 1993 y 2 de 1994.
- ✓ Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2010. “Censos Nacionales de Población y Vivienda, año 2010”.
- ✓ Correa, M. 2004. Catálogo de las Plantas Vasculares de Panamá. 600 p.
- ✓ Decreto Ejecutivo Nº 1 (del 15 de enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- ✓ Decreto Ley 35 del 22 de septiembre de 1966, por la cual se señalan disposiciones sobre el uso de las aguas.
- ✓ Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (IGNTG). 2016. “Atlas Nacional de la República de Panamá”.
- ✓ Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia (IGNTG). 1993. “Hoja Topográfica Changuinola 3644 II”, 1:50000. Edición 2.
- ✓ Köhler, G. 2008. *Reptiles of Central America*, 2nd ed. Herpeton, Verlag Elke Köhler, Offenbach, Germany.
- ✓ Köhler, G. 2011. *Amphibians of Central America*. Herpeton, Verlag Elke Köhler, Offenbach, Germany.

- ✓ Ley Nº 8 de 25 de marzo de 2015. Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.
- ✓ Ley 14 de 1982 – mayo 5 – del INAC. Por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- ✓ Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente de la República de Panamá.
- ✓ Ley 42, del 27 de agosto de 1999, por la cual se establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.
- ✓ Ley 5 del 4 de febrero de 2005, sobre Delitos contra el ambiente, la cual entró a regir a partir del 6 de agosto de 2005.
- ✓ Reid, F. A. 2009. A Field Guide to Mamals of Central America & Southeast Mexico. 2 ed. Oxford University Uress. New York
- ✓ Resolución 333-2000 de la Autoridad Nacional del Ambiente. Esta resolución fija los costos a cubrir a la ANAM por la evaluación ambiental del proyecto.
- ✓ Stotz, D. F., J. W. Fitzpatrick, T. A. Parker III & D. K. Moskovits. 1996. Neotropical Birds. Ecology and Conservation. The University of Chicago Press.

Referencia electrónica:

www.cites.org/eng/resources/species.html

www.contraloria.gob.pa

<https://es.wikipedia.org>

www.tropicos.org

www.miambiente.gob.pa

Otros.

15. ANEXOS.

Anexo 1. Planos del Proyecto.

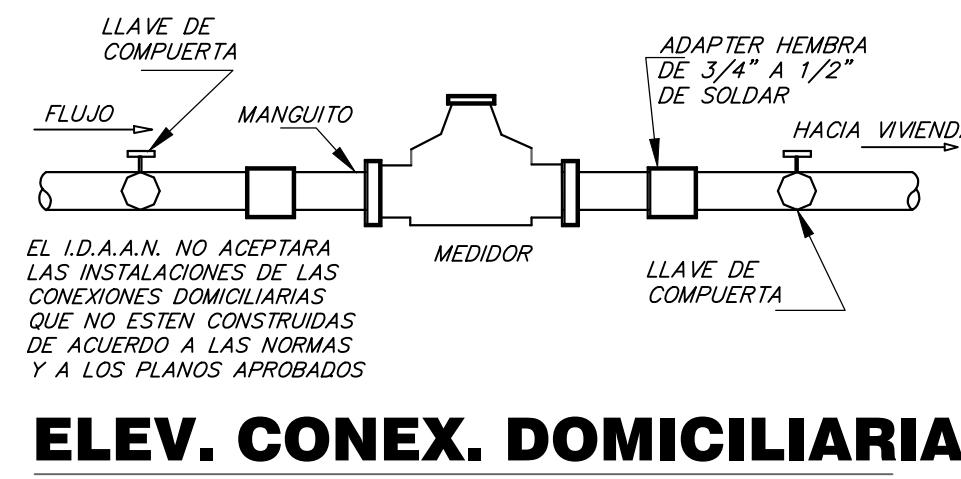
Anexo 2. Fotografías del área del Proyecto y de la constancia de participación ciudadana.

Anexo 3. Volante informativa del Proyecto.

Anexo 4. Participación Ciudadana mediante entrevistas realizadas (constancia).

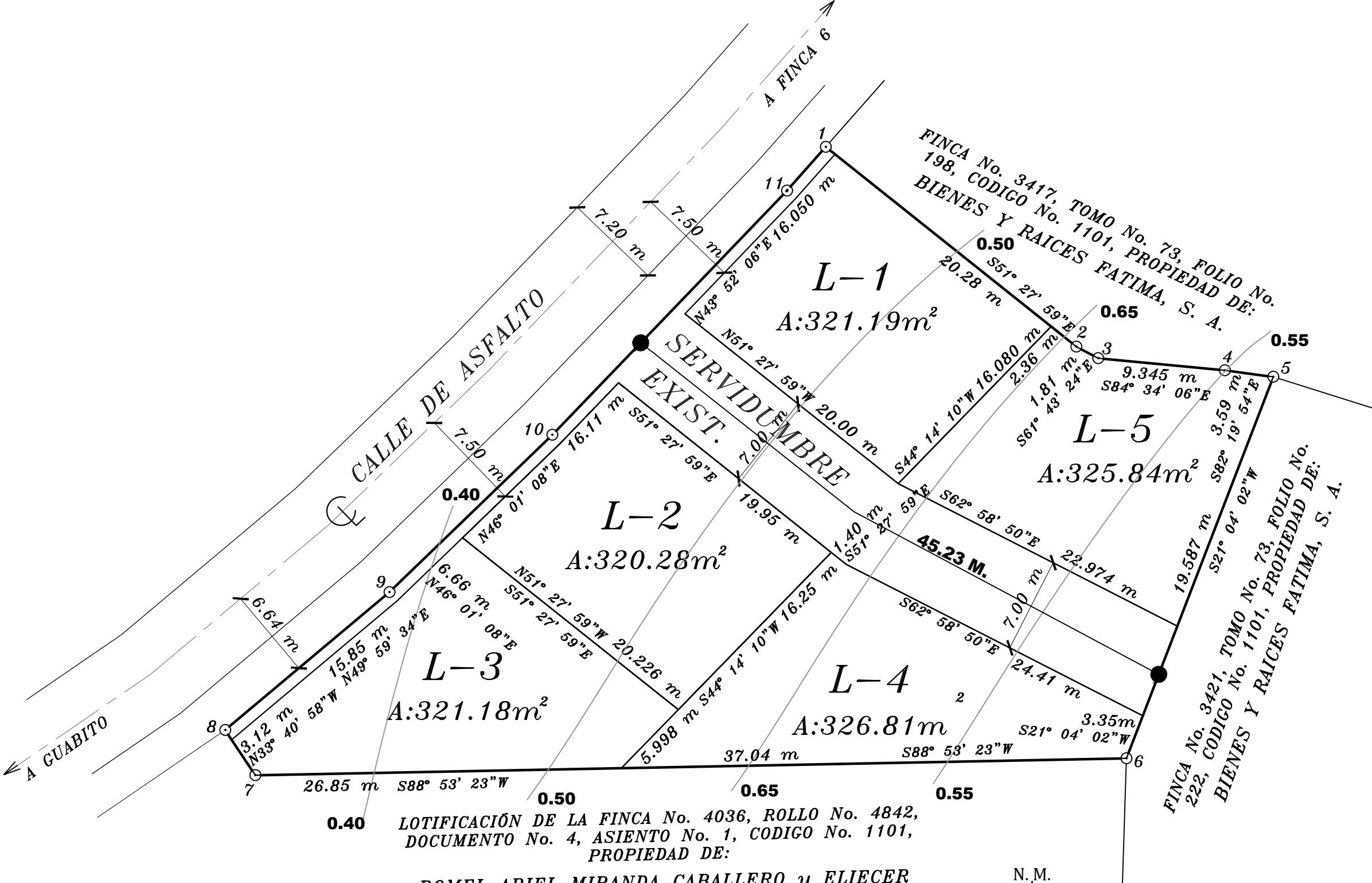
Documentos legales originales anexos al EslA por separado de este documento físico.

- Paz y salvo del Promotor ante el Ministerio de Ambiente.
- Solicitud Notariada de Evaluación del EslA.
- Declaración Jurada Notariada del Promotor.
- Copia Notariada del documento de identidad personal del Promotor.
- Certificado Original de las propiedades del Registro Público.
- Recibo de pago por Evaluación EslA Cat. I al Ministerio de Ambiente.



Nº LOTE	SUPERFICIE	FOLIO REAL	CODIGO
1	321.19 M2	30392063	1101
2	320.28 M2	30392064	1101
3	321.18 M2	30392065	1101
4	326.81 M2	30392066	1101
5	325.84 M2	30392067	1101
SUPERFICIE TOTAL		1,615.30 M2	

Nº LOTE	AREA ABIERTA	AREA CERRADA	AREA TOTAL
1	22.48 M2	86.44 M.2	108.92 M.2
2	22.48 M2	86.44 M.2	108.92 M.2
3	22.48 M2	86.44 M.2	108.92 M.2
4	22.48 M2	86.44 M.2	108.92 M.2
5	22.48 M2	86.44 M.2	108.92 M.2
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION		544.60 M2	



NOTAS GENERALES DE PROYECTO

- SE CONSTRUIRA 1 TANQUE SEPTICO DE 1,200 LTS POR CADA VIVIENDA.
- SE CONSTRUIRA 1 TINAQUERA DE 1.50 M. X 1.75 M. DE CONCR. POR CADA VIVIENDA.
- SE CONSTRUIRA 1 MONOLITO DE CONCR. POR CADA VIVIENDA Y EL SUMINISTRO DE ENERGIA SERA POR CONEXION CON EL TENDIDO ELECTRICO DE NATURGY.
- EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE CADA VIVIENDA, SERA MEDIANTE CONEXION DEL ACUEDUCTO DEL I.D.A.A.N.

LOCALIZACION GENERAL

NOTA
TODAS LAS PAREDES INTERNAS Y EXTERNAS SE CONSTRUIRAN HASTA EL NIVEL DE CUMBRE PARA QUE ACTUEN COMO BARRERA CORTE FUEGO EN LA VIVIENDA.

LOCALIZACION GENERAL

ESC: 1/ 300

NOTA
EL TIPO DE SOLDADURA A UTILIZAR EN CAMPO SERA E-6011

NOTA
• EN LA AREA DEA DEPIROFEXTO NO EΞΣΕΤE AXHEΣΕΒΙΔΑΛΑΑ PIYBAIXA (AXEPA).

DETALLE DE MONOLITO

ESC: 1/ 25

NORMAS:
PC. 2301101
PD. PC. 2232020

ELEV. DE MONOLITO PLANTA TINAQUERA

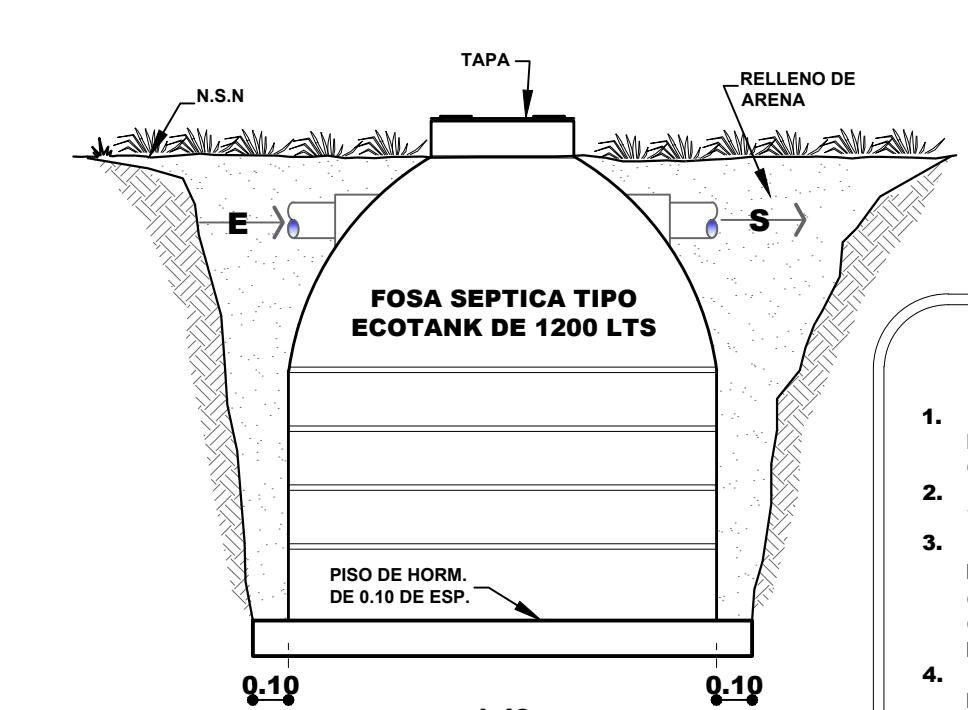
ESC: 1/ 25

NORMAS:
PC. 2301101
PD. PC. 2232020

ELEVAC. TINAQUERA

ESC: 1/ 33 1/3

NORMAS:
PC. 2301101
PD. PC. 2232020

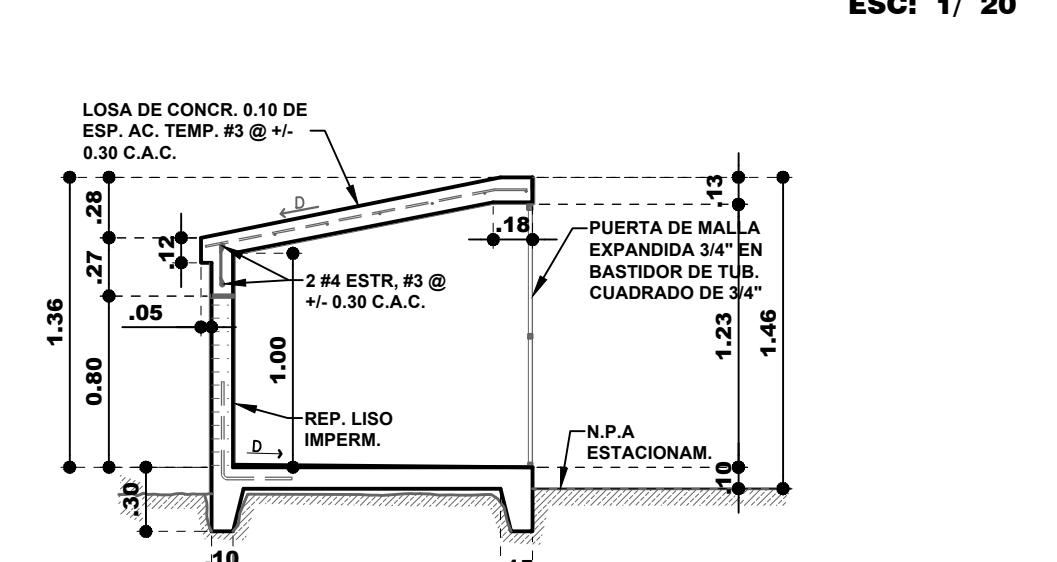


SECC. POZO CIEGO

ESC: 1/ 40

DET. FOSA SEPTICA

ESC: 1/ 20



SECC. TINAQUERA

ESC: 1/ 33 1/3

NORMAS:
PC. 2301101
PD. PC. 2232020

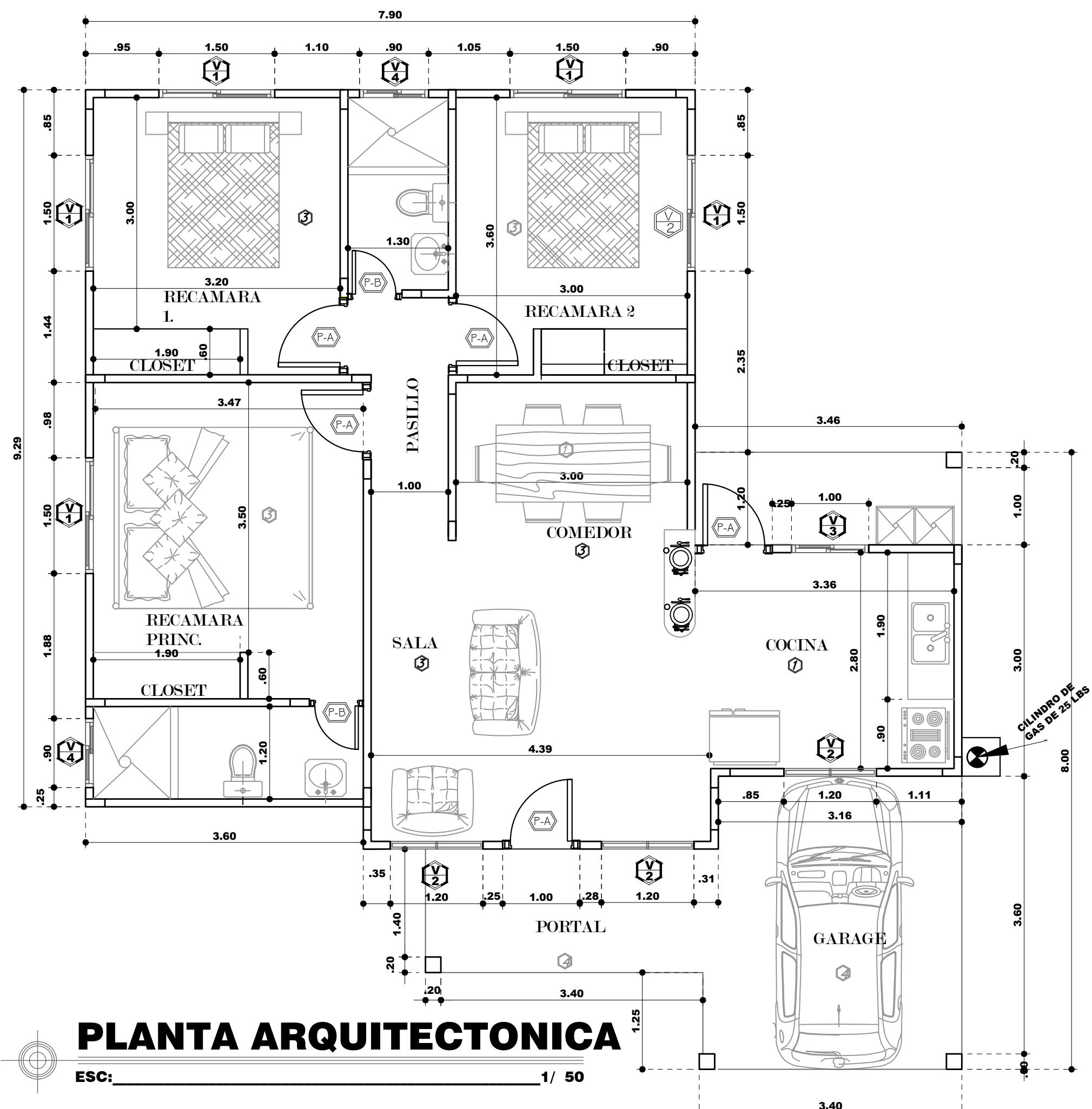
ESPECIFICACIONES GENERALES

- EL DISEÑO ESTRUCTURAL HA SIDO REALIZADO CONSIDERANDO UNA MANO DE OBRA PRIMERA PARA CUMPLIR CON LOS DISTINTOS CODIGOS Y ESTANDARES.
- TODAS LAS DIMENSIONES Y CARACTERISTICAS DEBERAN SER VERIFICADAS EN CAMPO ANTES DE PROCEDER CON LOS TRABAJOS.
- EN CASO DE EXISTIR CONDICIONES NO ESPECIFICAS O CONTEMPLADAS EN EL DIBUJO ORIGINAL O EN LOS PLANOS, EL CONTRATISTA CONSULTAR AL INSPECTOR O AL INGENIERO DEL PROYECTO DE LO CONTRARIO SERA EL UNICO RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS QUE EJECUTE.
- LA OBRA DEBE SER SUPERVISADA E INSPECCIONADA POR UN PROFESIONAL IDONEO.
- TODA LA ALTAZADA DE TIERRA, DE CORTE Y/O RELLENO NECESARIO PARA ALCANZAR LOS NIVELES REQUERIDOS DEBE SER REALIZADO CON EL EQUIPO APROPIADO, DEBIDAMENTE APROBADO POR EL INSPECTOR.
- TODO RELLENO SERA REALIZADO CON MATERIAL SELECCIONADO Y COMPACTADO A NO MENOS DE 95% DE LA HUMEDAD OPTIMA DE LA PRUEBA PROCTOR STANDARD PARA EL SUELO BAJO DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL Y 90% DE LA HUMEDAD OPTIMA DE LA PRUEBA PROCTOR STANDARD PARA EL RESTO DE LOS SUELOS.
- EL HORMIGON O REPOLLO EXPUESTO A LA INTERFERENCIA EN Muros, LOSAS DE TECHO, PISOS, ETC., LLEVARA UN ADITIVO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL DE LA MASA.
- EN TODA UNION DE HORMIGON NUEVO Y VIEJO SE PROPORCIONARA UN EPOXICO DE MARCA RECONOCIDA PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA AHEMEPNIA.
- EN EL CASO DE LOSAS SOBRE SUELLO (PISO) EN DONDE EL NIVEL FRESCO SEA ALTO SE COLOCARA UNA BARRERA DE VAPOR, MEDIANTE UNA MEMBRANA DE POLIETILENO SOBRE UNA CAPA DE PIEDRA TRITURADA DE 10CM DE ESPESOR.
- EL HORMIGON PARA VIGAS, COLUMNAS, LOSAS, ALFIZAR Y Dintellos TENDRA UNA RESISTENCIA A LA COMPRENSION DE 2,500 LB/PLG (100MPS).
- TODO EL ACERO DE REFUERZO SERA GRADO 40.
- TODO TRASLAPE DE ACERO SERA DE 30 VECES SU DIAMETRO.
- LA MEZCLA PARA MORTERO TENDRA UNA RELACION 1:3.
- EL MORTERO SERA SIN ESTUFA, 5,000 CPS.
- EN TODOS LOS TRABAJOS ESTRUCTURALES DE ACERO SE UTILIZARA SOLDADURA E70XX CON UNA LONGITUD MINIMA DE 40MM.
- EN LOS REPELLOS, EL CONCRETO DEBE TENER POR LO MENOS 30 DIAS DE FRAGUADO Y LA SUPERFICIE DEBE ESTAR LIBRE DE GRASA, POLVO Y OTROS CONTAMINANTES.
 - BAJO LA PINTURA APLICAR UNA MANO DE BASE 100% LATEX AÑILICO Y-5015 O SIMILAR O EQUIVALENTE.
 - ACABADO FINAL EXTERIOR: APLICAR DOS MANOS DE PINTURA 100% AÑILICO AÑILICO SPRED GLID-ON Y-3500 O EQUIVALENTE.
 - ACABADO FINAL INTERIOR: APLICAR DOS MANOS DE PINTURA SPRED-SATIN Y-3400 O EQUIVALENTE.

PROPIETARIO	FECHA:
ING. CIVIL: ING.	AGOSTO - 2022
ELECTRICIDAD: ING.	
INDICADAS:	
COTAS: METROS	
HOJA: 01 DE 02	

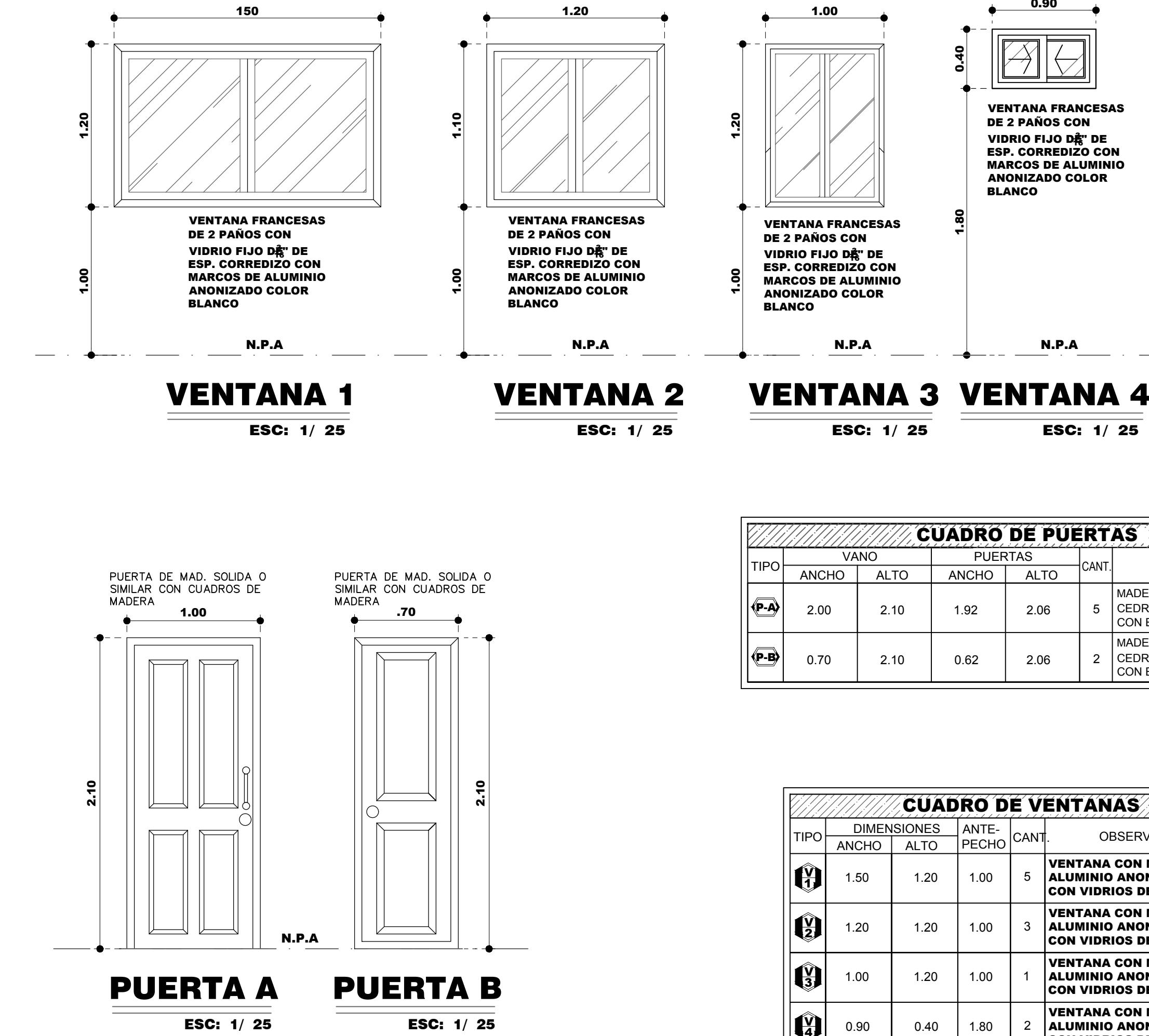
CONTENIDO:	LOCALIZACION REGIONAL, LOCALIZACION URBANA, LOCALIZACION GENERAL, DIBUJO DE FINCA, DIBUJO DE TINAQUERA, DIBUJO DE MONOLITO, DIBUJO DE TINAQUERA, OTROS.
PROPIEDAD:	DIRECCION: DOMINGO ABIEL MORRISON GOMEZ CEDULA: 1-701-322
DISEÑO:	PROPIETARIO: ARQ. J. TREJO
PROPIEDAD:	ASENT. #:
DISEÑO:	ROLLO #:
PROPIEDAD:	CODIGO #:
PROPIEDAD:	TIPO: MI CASA FINCA 6

PROYECTO:	MI CASA FINCA 6
PROPIEDAD:	JUAN MIGUEL TREJOZ ARQUITECTO
PROPIEDAD:	ROLLO #:
PROPIEDAD:	ASENT. #:
PROPIEDAD:	CODIGO #:
PROPIEDAD:	TIPO: MI CASA FINCA 6



PLANTA ARQUITECTONIC

ESC: _____ 1 / 50

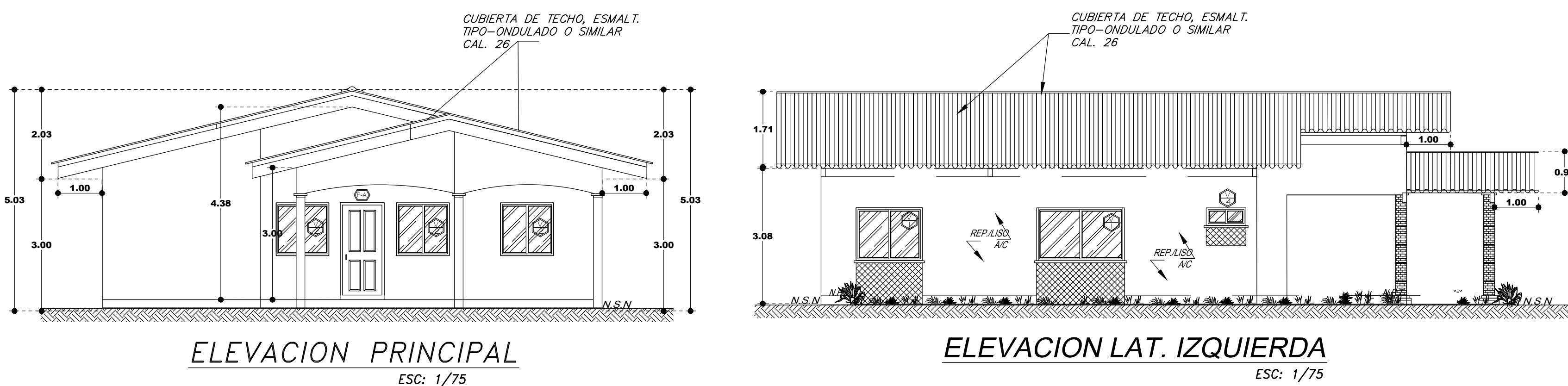


PUERTA

PUERTA

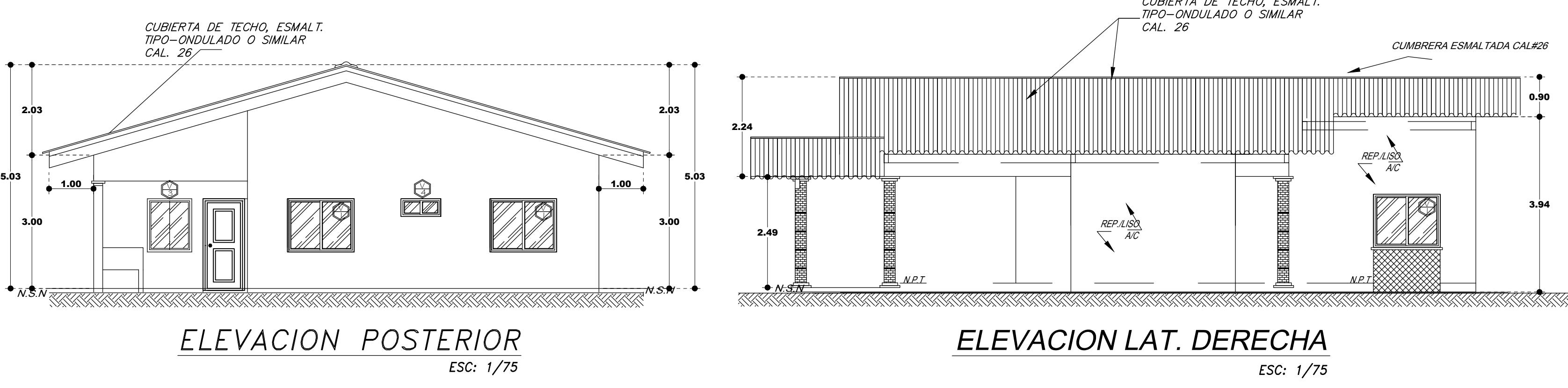
CUADRO DE PUERTAS						
TIPO	VANO		PUERTAS		CANT.	OBSERVACION
	ANCHO	ALTO	ANCHO	ALTO		
	2.00	2.10	1.92	2.06	5	MADERA MACIZA, LAUREL O CEDRO, DISEÑO DE ACUERDO CON EL PROPIETARIA
	0.70	2.10	0.62	2.06	2	MADERA MACIZA, LAUREL O CEDRO, DISEÑO DE ACUERDO CON EL PROPIETARIA

CUADRO DE VENTANAS					
TIPO	DIMENSIONES		ANTE-PECHO	CANT.	OBSERVACION
	ANCHO	ALTO			
	1.50	1.20	1.00	5	VENTANA CON MARCO DE ALUMINIO ANONIZADO CORREDIZA CON VIDRIOS DE 1/4" DE ESP.
	1.20	1.20	1.00	3	VENTANA CON MARCO DE ALUMINIO ANONIZADO CORREDIZA CON VIDRIOS DE 1/4" DE ESP.
	1.00	1.20	1.00	1	VENTANA CON MARCO DE ALUMINIO ANONIZADO CORREDIZA CON VIDRIOS DE 1/4" DE ESP.
	0.90	0.40	1.80	2	VENTANA CON MARCO DE ALUMINIO ANONIZADO CORREDIZA CON VIDRIOS DE 1/4" DE ESP.



ELEVACION PRINCIPAL

ESC: 1,

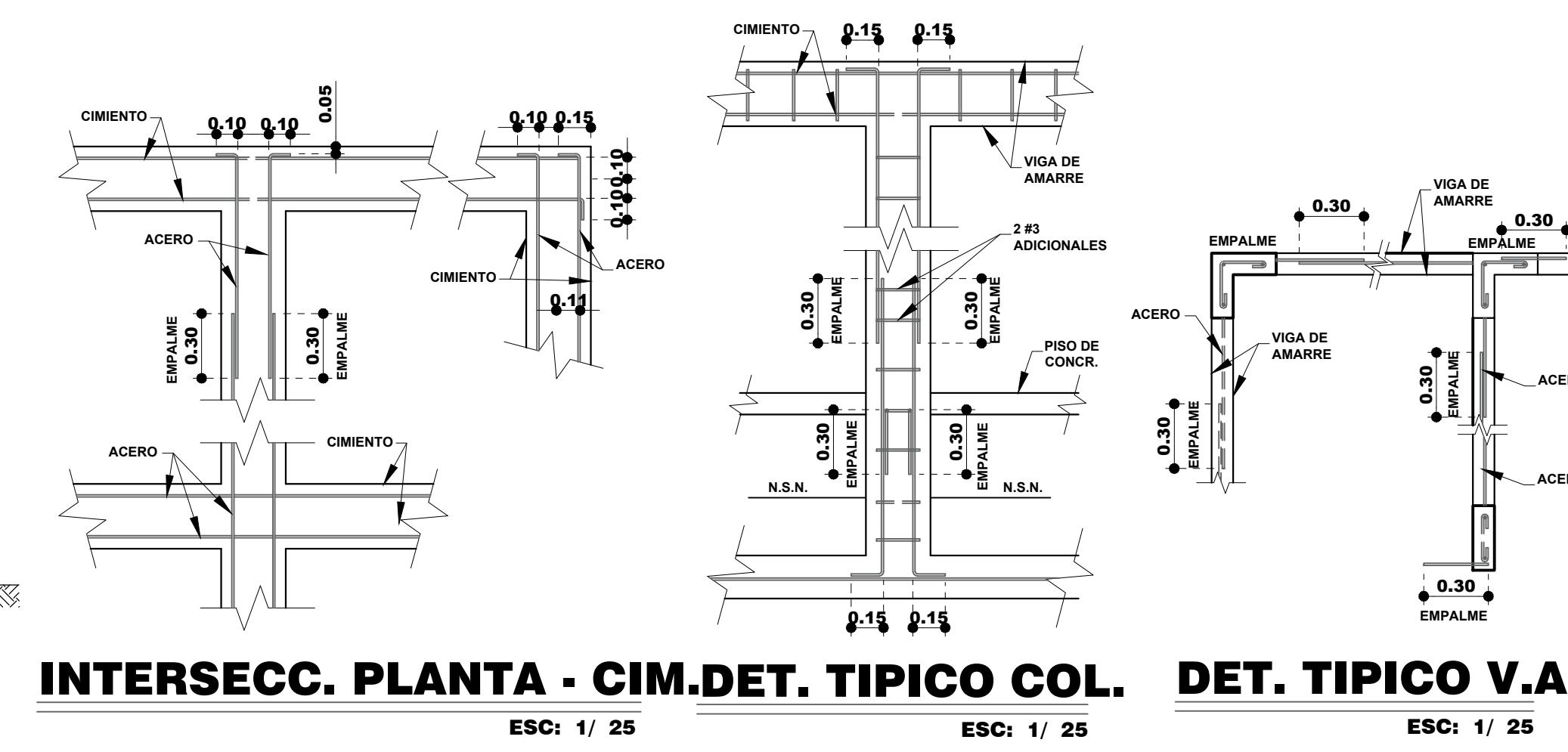


ELEVACION POSTERIOR

ESC: 1 / 75

ELEVACION LAT. DERECH

ESC: 1



INTERSECC. PLANTA - CIM.DET. TIPICO COL. **DET. TIPICO V.A**

ESC: 1/

[View Details](#)

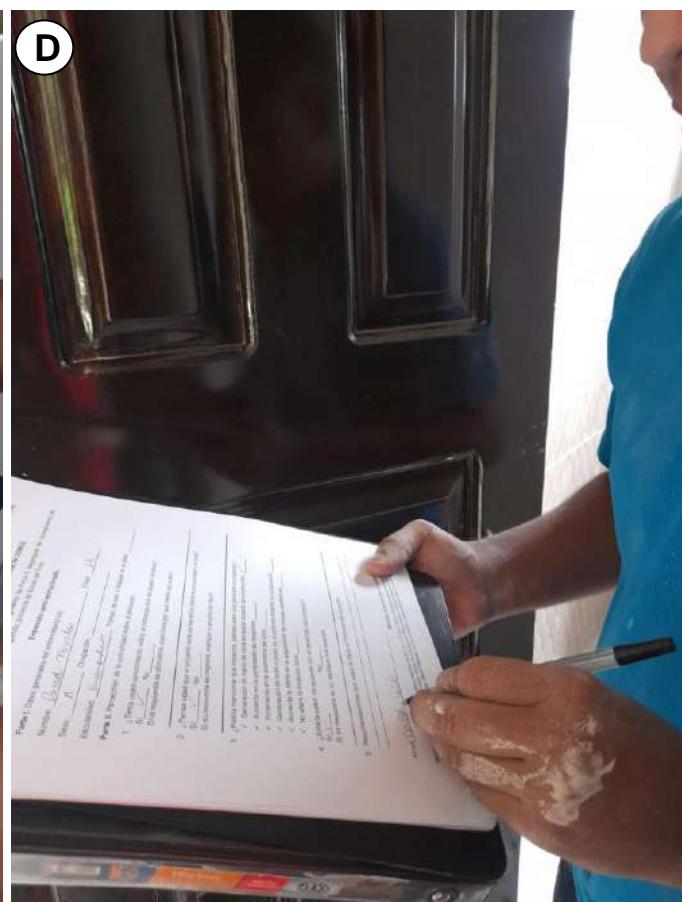
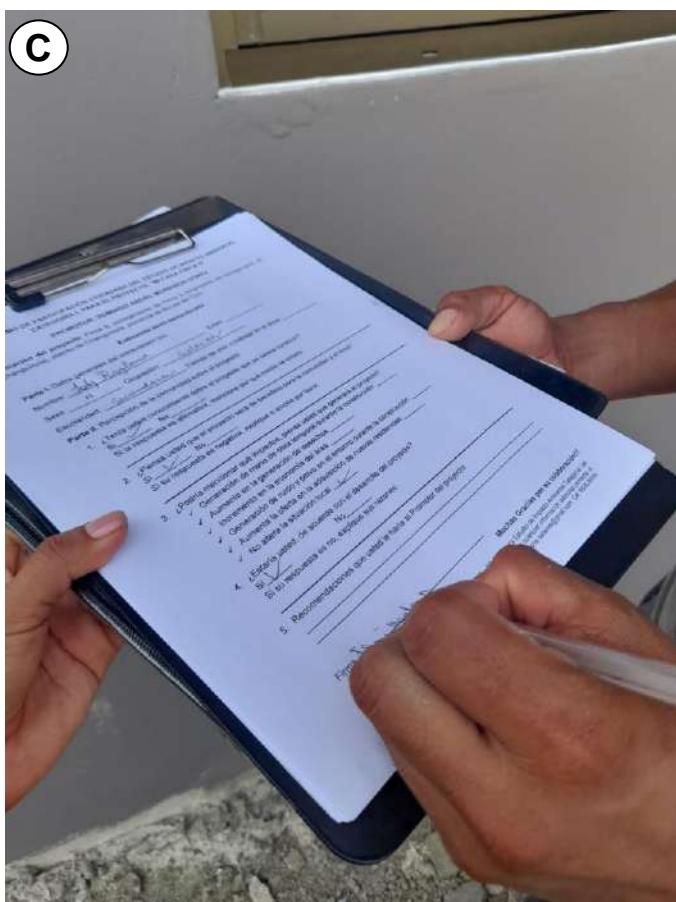
UBICACION	FINCA 6, CORREGIMIENTO DE FINCA CHANGUINOLA, DISTRITO DE CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, REPUBLICA DE PANAMA		
CONTENIDO:	PLANTA ARQUITECTONICA, ELEVACIONES, CUADRO DE VENTANAS, PUERTAS Y ACABADOS, DET. DE VENTANAS, DET. DE PUERTAS Y OTROS.		
PROPIEDAD:	DOMINGO ABDIEL MORRISON GOMEZ CEDULA: 1-701-322		
PROYECTO:	MI CASA FINCA 6		
CODIGO #:	1101		
FOLIO REAL #:	ROLLO #:		
DISEÑO:	PROPIETARIO		
ARQUITECTO	ARQUITECTO		
PROPIETARIO	PROPIETARIO		
FECHA:	AGOSTO - 2018		
ING. CIVIL:	ING.		
ELECTRICIDAD:	ING.		
CAL. ESTRUCT.:	ING.		
FONTANERIA:	TEC.		
REVISÓ:	ARQ. J. TREJOS		
DIBUJO:	J.C.S.S.		
COTAS:	METROS		
HOJA:	02 DE 02		

Anexo 2. Reportaje Fotográfico - EsIA Cat. I del proyecto “**MI CASA FINCA 6**”. Finca 6, corregimiento de Finca 6, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro. Las siguientes fotografías, realizadas en octubre de 2022 muestran:

Vistas panorámicas del lote donde se realizará el proyecto, el cual al momento de levantar datos de campo para la línea base del presente EsIA, ya se había demolido la vieja edificación (**A-B**). Proyecto: **MI CASA FINCA 6**. Finca 6, Changuinola. Octubre, 2022. © D. Cáceres.



Constancia de la entrega de volante informativa y aplicación de entrevistas (**C-D**) como parte del proceso de Participación Ciudadana para el EsIA del proyecto **MI CASA FINCA 6**. Finca 6, Changuinola. Octubre, 2022. © K. Correa



Volante informativa del proyecto: “**MI CASA FINCA 6**”

Promotor: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Descripción del proyecto: El proyecto denominado “**MI CASA FINCA 6**” que se desea construir en Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, pertenece a Domingo Abdiel Morrison Gómez, quien es el Promotor. Dicho proyecto consiste en el desarrollo de cinco lotificaciones con su respectiva residencia, la cual será de una sola planta y contará con un área abierta de 22.48 m² y un área cerrada de 86.44 m², para un área de 108.92 m² cada una, donde se establecerá una sala – comedor, cocina, un pequeño desayunador, lavandería, tres recámaras con closet, dos servicios sanitarios completos, un portal y un área de garaje para el estacionamiento de un automóvil. Además, se contempla una tinaquera para el depósito de la basura y un tanque séptico para cada residencia. El área total de construcción del proyecto (5 residencias) será de 544.60 m². Cada una de estas residencias se realizará sobre una Finca o Inmueble titulado (entre 320.00 m² y 325.00 m²) con su respectivo Certificado de Propiedad del Registro Público de Panamá, las cuales suman una superficie total de 1,615.30 m² y son propiedad de Promotor (Domingo Morrison).



ELEVACION PRINCIPAL

Possibles impactos que generará el proyecto:

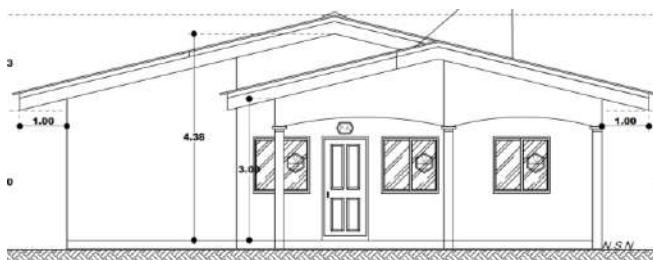
- + Generación de empleo en cuanto a mano de obra temporal durante la construcción.
- - Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción.
- + Aumenta la plusvalía en los alrededores.
- + Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias.
- +/- Otros.

Gracias por su colaboración!!!

Volante informativa del proyecto: “**MI CASA FINCA 6**”

Promotor: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Descripción del proyecto: El proyecto denominado “**MI CASA FINCA 6**” que se desea construir en Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, pertenece a Domingo Abdiel Morrison Gómez, quien es el Promotor. Dicho proyecto consiste en el desarrollo de cinco lotificaciones con su respectiva residencia, la cual será de una sola planta y contará con un área abierta de 22.48 m² y un área cerrada de 86.44 m², para un área de 108.92 m² cada una, donde se establecerá una sala – comedor, cocina, un pequeño desayunador, lavandería, tres recámaras con closet, dos servicios sanitarios completos, un portal y un área de garaje para el estacionamiento de un automóvil. Además, se contempla una tinaquera para el depósito de la basura y un tanque séptico para cada residencia. El área total de construcción del proyecto (5 residencias) será de 544.60 m². Cada una de estas residencias se realizará sobre una Finca o Inmueble titulado (entre 320.00 m² y 325.00 m²) con su respectivo Certificado de Propiedad del Registro Público de Panamá, las cuales suman una superficie total de 1,615.30 m² y son propiedad de Promotor (Domingo Morrison).



ELEVACION PRINCIPAL

Possibles impactos que generará el proyecto:

- + Generación de empleo en cuanto a mano de obra temporal durante la construcción.
- - Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción.
- + Aumenta la plusvalía en los alrededores.
- + Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias.
- +/- Otros.

Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Verginia Morales Edad: 36

Sexo: F Ocupación: funcionaria publica

Escolaridad: Universidad Tiempo de vivir o trabajar en el área: 10

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generarán el proyecto?

✓ Generación de mano de obra temporal durante la construcción _____

✓ Aumento en la generación de desechos _____

✓ Incremento en la economía del área _____

✓ Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____

✓ Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias _____

✓ No altera la situación local _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma 

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Domingo Palacio Edad: 51

Sexo: M Ocupación: Jornalero

Escolaridad: Secundaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 15

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Generación de mano de obra temporal durante la construcción _____

Aumento en la generación de desechos _____

Incremento en la economía del área _____

Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____

Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias

No altera la situación local _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

No

Firma Domingo Palacio S.

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Maicol Abrego Edad: 36

Sexo: M Ocupación: ayudante

Escolaridad: Decundaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 15

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generarán el proyecto?

- ✓ Generación de mano de obra temporal durante la construcción _____
- ✓ Aumento en la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área _____
- ✓ Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____
- ✓ Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias _____
- ✓ No altera la situación local

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma maicol Abrego

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Susmila Becker Edad: 28

Sexo: F Ocupación: casa de Casa

Escolaridad: Secundario Tiempo de vivir o trabajar en el área: 8

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Generación de mano de obra temporal durante la construcción
- ✓ Aumento en la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área _____
- ✓ Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____
- ✓ Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias _____
- ✓ No altera la situación local

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Susmila Becker

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Patricia Santos Edad: 26

Sexo: F Ocupación: estudiante

Escolaridad: Universidad Tiempo de vivir o trabajar en el área: 10

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generarán el proyecto?

✓ Generación de mano de obra temporal durante la construcción _____

✓ Aumento en la generación de desechos _____

✓ Incremento en la economía del área _____

✓ Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____

✓ Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias

✓ No altera la situación local

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Patricia Santos

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Michell Abrego Edad: 19

Sexo: F Ocupación: estudiante

Escolaridad: universidad Tiempo de vivir o trabajar en el área: 15

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Generación de mano de obra temporal durante la construcción ✓
- ✓ Aumento en la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área _____
- ✓ Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____
- ✓ Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias ✓
- ✓ No altera la situación local _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Michell Abrego M.

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Arturo Santos Edad: 36

Sexo: M Ocupación: jornalero

Escolaridad: Universitaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: _____

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

✓ Generación de mano de obra temporal durante la construcción _____

✓ Aumento en la generación de desechos _____

✓ Incremento en la economía del área

✓ Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____

✓ Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias

✓ No altera la situación local _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma *Arturo Santos*

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Smith Aguilar Edad: 46

Sexo: M Ocupación: jornalero

Escolaridad: nunca Tiempo de vivir o trabajar en el área: 10

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí _____ No

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí _____ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generarán el proyecto?

Generación de mano de obra temporal durante la construcción _____

Aumento en la generación de desechos _____

Incremento en la economía del área _____

Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____

Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias _____

No altera la situación local

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Smith Aguilar

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Devneyret Sareymne Edad: 61

Sexo: M Ocupación: Independiente

Escolaridad: Universidad Tiempo de vivir o trabajar en el área: _____

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generarán el proyecto?

✓ Generación de mano de obra temporal durante la construcción _____

✓ Aumento en la generación de desechos _____

✓ Incremento en la economía del área _____

✓ Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____

✓ Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias _____

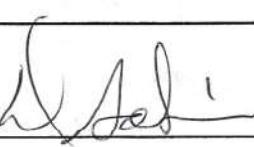
✓ No altera la situación local

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma 

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Angelica Ibarra Edad: 41

Sexo: F Ocupación: Cocinera

Escolaridad: Primaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: _____

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí ✓ No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Generación de mano de obra temporal durante la construcción ✓
- ✓ Aumento en la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área _____
- ✓ Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____
- ✓ Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias _____
- ✓ No altera la situación local _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Angelica Ibarra Campos

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Jonathan Sánchez Edad: 21

Sexo: H Ocupación: _____

Escolaridad: Secundaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: 21

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Generación de mano de obra temporal durante la construcción
- ✓ Aumento en la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área _____
- ✓ Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____
- ✓ Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias _____
- ✓ No altera la situación local _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Jonathan Sánchez

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Carolina García Edad: 38

Sexo: F Ocupación: Oma Cose

Escolaridad: Primaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: _____

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No ✓

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Generación de mano de obra temporal durante la construcción _____

Aumento en la generación de desechos _____

Incremento en la economía del área _____

Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____

Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias _____

No altera la situación local ✓ _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Carolina García

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Jasos Gómez Edad: 20

Sexo: M Ocupación: _____

Escolaridad: Uno Tiempo de vivir o trabajar en el área: 20

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

✓ Generación de mano de obra temporal durante la construcción _____

✓ Aumento en la generación de desechos

✓ Incremento en la economía del área _____

✓ Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción

✓ Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias

✓ No altera la situación local _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma 

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Edgar Palacio Edad: 37

Sexo: M Ocupación: albañil

Escolaridad: Secundario Tiempo de vivir o trabajar en el área: _____

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Generación de mano de obra temporal durante la construcción _____

Aumento en la generación de desechos _____

Incremento en la economía del área _____

Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____

Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias _____

No altera la situación local _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Edgar Palacio

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Jesly Rayland Edad: _____

Sexo: M Ocupación: Soldado

Escolaridad: Secundaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: _____

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Generación de mano de obra temporal durante la construcción _____

Aumento en la generación de desechos _____

Incremento en la economía del área _____

Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____

Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias _____

No altera la situación local

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Jesly Rayland

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: David Novelo Edad: 22

Sexo: M Ocupación: _____

Escolaridad: Universidad Tiempo de vivir o trabajar en el área: _____

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generarán el proyecto?

- ✓ Generación de mano de obra temporal durante la construcción
- ✓ Aumento en la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área _____
- ✓ Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____
- ✓ Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias _____
- ✓ No altera la situación local _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma David Novelo

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Domingo Mendi Edad: 40

Sexo: M Ocupación: Albañil

Escolaridad: Secundaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: _____

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

Generación de mano de obra temporal durante la construcción _____

Aumento en la generación de desechos _____

Incremento en la economía del área _____

Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____

Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias _____

No altera la situación local _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Domingo Mendi

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Jorge Quinoz Edad: 24

Sexo: M Ocupación: ayudante

Escolaridad: Secundaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: _____

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Generación de mano de obra temporal durante la construcción _____
- ✓ Aumento en la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área _____
- ✓ Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____
- ✓ Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias _____
- ✓ No altera la situación local _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Jorge Quinoz

Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Domingo Jacobo Edad: 38

Sexo: M Ocupación: albañil

Escolaridad: Seuclaria Tiempo de vivir o trabajar en el área: _____

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generará el proyecto?

- ✓ Generación de mano de obra temporal durante la construcción
- ✓ Aumento en la generación de desechos _____
- ✓ Incremento en la economía del área _____
- ✓ Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____
- ✓ Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias _____
- ✓ No altera la situación local _____

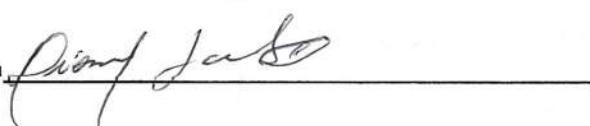
4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma



Muchas Gracias por su colaboración!!!

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I, PARA EL PROYECTO: "MI CASA FINCA 6"**

PROMOTOR: DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

Ubicación del proyecto: Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

Entrevista semi-estructurada.

Parte I. Datos generales del entrevistado (a):

Nombre: Angie Stewart Edad: 22

Sexo: F Ocupación: _____

Escolaridad: Universidad Tiempo de vivir o trabajar en el área: _____

Parte II. Percepción de la comunidad sobre el proyecto.

1. ¿Tenía usted conocimiento sobre el proyecto que se desea construir?

Sí ✓ No _____

Si la respuesta es afirmativa, mencione por qué medio se enteró:

2. ¿Piensa usted que el proyecto será de beneficio para la comunidad y el área?

Sí ✓ No _____

Si su respuesta es negativa, explique o amplíe por favor:

3. ¿Podría mencionar qué impactos, piensa usted que generarán el proyecto?

✓ Generación de mano de obra temporal durante la construcción _____

✓ Aumento en la generación de desechos _____

✓ Incremento en la economía del área _____

✓ Generación de ruido y polvo en el entorno durante la construcción _____

✓ Aumenta la oferta en la adquisición de nuevas residencias _____

✓ No altera la situación local ✓ _____

4. ¿Estaría usted, de acuerdo con el desarrollo del proyecto?

Sí ✓ No _____

Si su respuesta es no, explique sus razones:

5. Recomendaciones que usted le haría al Promotor del proyecto:

Firma Angie Stewart 1747-30

Muchas Gracias por su colaboración!!!

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 216179

Fecha de Emisión:

14	03	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

13	04	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

MORRISON GOMEZ, DOMINGO ABDIEL

Con cédula de identidad personal Nº

1-701-322

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Panamá, 10 de octubre de 2022.

Ingeniero
Milcides Concepción
Ministro del Ministerio de Ambiente.
E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:

Yo, Domingo Abdiel Morrison Gómez, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal N° 1-701-322, en condición de Persona Natural, promotor del proyecto denominado "**MI CASA FINCA 6**", con domicilio en Changuinola, número de teléfono 6635-8649 para ser localizado, sin correo electrónico para notificación, sin apartado postal; hago entrega para Evaluación el presente **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I** del proyecto "**MI CASA FINCA 6**" a desarrollarse sobre las Fincas o Inmuebles con Código de Ubicación Número 1101: Lote 1 con Folio Real N° 30392063, Lote 2 con Folio Real N° 30392064, Lote 3 con Folio Real N° 30392065, Lote 4 con Folio Real N° 30392066, y Lote 5 con Folio Real N° 30392067, de la Sección de la Propiedad del Registro Público, localizada en Finca 6, corregimiento de Finca 6 (segregado del corregimiento de Changuinola), distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de la construcción; el mencionado documento cuenta con un total de 108 hojas y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultor Principal: Dr. Daniel Cáceres **Consultor:** Dr. Abel Batista

Nº de registro: IRC- 050-02.

Nº de registro: IRC-097-08.

Email: consultoria.caceres@gmail.com

Email: abelbatista@hotmail.com

Teléfono: 6635-8649

Teléfono: 6969-4974

El monto global de la inversión para este proyecto es de aproximadamente cien mil balboas (B/. 100,000.00).

Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, y sus modificaciones.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de copias digitales (2 CDs).

Documentos originales: Solicitud Notariada de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, copia de cédula notariada del Promotor, Declaración Jurada Notariada, Certificados originales de las Propiedades, recibos originales de pago por los servicios de Evaluación con valor de B/. 350.00, y el Certificado de Paz y Salvo de B/. 3.00 ante el Ministerio de Ambiente.

Atentamente,

Domingo A. Morrison G.
Sr. Domingo Abdiel Morrison Gómez
C.I.P. N° 1-701-322
Promotor del Proyecto "**MI CASA FINCA 6**". Finca 6, Changuinola, Bocas del Toro.

Yo, ELIZABETH M. PEREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal N° 1-27-497

CERTIFICO:

Que Domingo Abdiel Morrison Gómez
1-701-322

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente estas firmas son auténticas.

Bocas del Toro,

Elizabeth M. Perez Centeno Téstigos

Licda. Elizabeth M. Perez Centeno
Notaria Pública Primera





REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



A DEL CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Bocas del Toro, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, hoy doce (12) de octubre del año dos mil veintidós (2022) ante la suscrita, Licenciada **ELIZABETH MARGARITA PÉREZ CENTENO**, Notaria Pública del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal número uno-veinte siete – cuatrocientos noventa y siete (1-27-497), compareció personalmente: **DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ**, varón, mayor de edad, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número uno-setecientos uno- trescientos veintidós (1-701-322), con domicilio en el Corregimiento y Distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, comparece para hacer constar que desea se le tome una declaración por atestación notarial, por lo que una vez hecha la solicitud le hacemos lectura del contenido del artículo 385 del Código Penal de la República de Panamá, manifestando haber entendido a cabalidad el contenido del mismo decidió libre y espontáneamente declarar lo siguiente: LA NOTARIA: ¿Diga el declarante a que se debe su presencia en este despacho? CONTESTO: Señora Notaria, deseo declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:---Yo, **DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ**, varón, mayor de edad, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número uno-setecientos uno- trescientos veintidós (1-701-322), con domicilio en el Corregimiento y Distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, actuando en mi condición de representante legal, promotor del proyecto denominado "**MI CASA FINCA 6**" a desarrollarse en el Corregimiento de Finca seis (06), (segregado del Corregimiento de Changuinola), Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, sobre las Fincas o Inmuebles con Código de ubicación número 1101: Lote 1 Folio Real N°30392063, Lote 2 con Folio Real N°30392064, Lote 3 con Folio Real N°30392065, Lote 4 con Folio Real N°30392066, y Lote 5 con Folio Real N°30392067, de la Sección de la propiedad del Registro Público. Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.---LA NOTARIA: ¿Diga el declarante

el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.—LA NOTARIA: ¿Diga el declarante

sí desea agregar algo más? El declarante respondió: No Señor Notario, eso es todo.---Acto seguido el compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado.---2. Que las Declaraciones contenidas en este documento corresponden a la verdad, lo ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento para fines ilegales.---Leída como le fue en presencia de las testigos instrumentales **CAROLINA CASASOLA FARQUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número uno-veinticinco-mil ochocientos noventa y ocho (1-25-1898) y **RAUL LIN ROJAS**, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula número uno-veinticuatro – dos mil quinientos cuatro (1-24-2504), vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman ante mí, la Notaría que doy fe.-----

EL DECLARANTE:

Domingo A. Morrison G.
DOMINGO ABIEL MORRISON GÓMEZ

CEP.

Carolina Casasola
CAROLINA CASASOLA FARQUEZ

LICDA. ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO
NOTARIA PUBLICA DE CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO


RAUL ILTUERO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Domingo Abdiel
Morrison Gomez



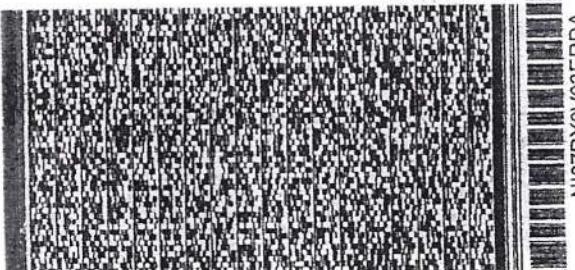
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-SEP-1977
LUGAR DE NACIMIENTO: BOCAS DEL TORO, CHANGUINOLA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 30-NOV-2016 EXPIRA: 30-NOV-2026

1-701-322

Domingo A Morrison G

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ELECCIÓN



1-701-322

El Suscrito, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO. Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula N° 1-27-497.

CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Bocas del Toro 02/03/2023

Testigos

Testigos

Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno
Notaria Pública Primera





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.04.08 14:46:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 136243/2022 (0) DE FECHA 06/04/2022. vq -TJ

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHANGUINOLA CÓDIGO DE UBICACIÓN 1101, FOLIO REAL N° 30392063
LOTE N° S/N, LUGAR FINCA N°6, CORREGIMIENTO CHANGUINOLA, DISTRITO CHANGUINOLA, PROVINCIA
BOCAS DEL TORO
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 321.19m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
321.19m² CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00)
NÚMERO DE PLANO: N° 01-02-15-13769.
FECHA DE ADQUISICION 5 DE ABRIL DE 2022.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ (CÉDULA 1-701-322) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITAS VIGENTE A LA FECHA.

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS VIGENTES A LA FECHA.

ANOTACIÓN: SIN EMBARGO, DADO QUE EN EL SISTEMA REGISTRAL. NO ESTÁ CREADO EL CORREGIMIENTO DE FINCA N°6. SE COLOCA LA MISMA EN LA CABECERA DEL DISTRITO DE CHANGUINOLA (1101). PERO SE ACLARA QUE EN VIRTUD DEL PLANO IDENTIFICADO CON EL N°01-02-15-13769 CON FECHA DE APROBACIÓN EL DÍA TRES (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE CHANGUINOLA, CORREGIMIENTO DE FINCA N°6.. OBSERVACIONES: FINCA N°6 ES UN CORREGIMIENTO DEL DISTRITO DE CHANGUINOLA, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, REPÚBLICA DE PANAMÁ. FUE FUNDADO EL DÍA OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015), SEGREGADO DEL ANTIGUO CORREGIMIENTO DE CHANGUINOLA. LEY TREINTA Y NUEVE (39) DE OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015). GACETA OFICIAL N°27801-A: PÁG. 13 DE DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015).. INSCRITO EL DÍA MARTES, 5 DE ABRIL DE 2022 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 123863/2022 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 7 DE ABRIL DE 2022
3:22 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403445844



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FD894EB6-246E-4E6E-9D0D-F926B8639D30
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2022.04.07 15:43:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 136290/2022 (0) DE FECHA 06/04/2022. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHANGUINOLA CÓDIGO DE UBICACIÓN 1101, FOLIO REAL № 30392064
LOTE N° S/N, LUGAR FINCA N°6, CORREGIMIENTO CHANGUINOLA, DISTRITO CHANGUINOLA, PROVINCIA BOCAS DEL TORO
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 320.28m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 320.28m² CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00) NÚMERO DE PLANO: N° 01-02-15-13771.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ (CÉDULA 1-701-322) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIO ESTA FINCA DESDE EL 05 DE ABRIL DE 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

ANOTACIÓN: SIN EMBARGO, DADO QUE EN EL SISTEMA REGISTRAL NO ESTÁ CREADO EL CORREGIMIENTO DE FINCA N°6. SE COLOCA LA MISMA EN LA CABECERA DEL DISTRITO DE CHANGUINOLA (1101). PERO SE ACLARA QUE EN VIRTUD DEL PLANO IDENTIFICADO CON EL N°01-02-15-13771 CON FECHA DE APROBACIÓN EL DÍA TRES (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE CHANGUINOLA, CORREGIMIENTO DE FINCA N°6.. OBSERVACIONES: FINCA N°6 ES UN CORREGIMIENTO DEL DISTRITO DE CHANGUINOLA, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, REPÚBLICA DE PANAMÁ. FUE FUNDADO EL DÍA OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015), SEGREGADO DEL ANTIGUO CORREGIMIENTO DE CHANGUINOLA. LEY TREINTA Y NUEVE (39) DE OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015). GACETA OFICIAL N°27801-A: PÁG. 13 DE DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015).. INSCRITO EL DÍA MARTES, 5 DE ABRIL DE 2022 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 123863/2022 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 7 DE ABRIL DE 2022:42 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403445863



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4BDA26BF-818D-4BF3-A2AD-2D15A65AC5DD

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2022.04.07 15:46:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 136320/2022 (0) DE FECHA 06/04/2022. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHANGUINOLA CÓDIGO DE UBICACIÓN 1101, FOLIO REAL № 30392065
LOTE N° S/N, LUGAR FINCA N°6, CORREGIMIENTO CHANGUINOLA, DISTRITO CHANGUINOLA, PROVINCIA BOCAS DEL TORO
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 321.18m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 321.18m²
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00) NÚMERO DE PLANO: N° 01-02-15-13772.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ (CÉDULA 1-701-322) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIRIO ESTA FINCA DESDE EL 05 DE ABRIL DE 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

ANOTACIÓN: SIN EMBARGO, DADO QUE EN EL SISTEMA REGISTRAL NO ESTÁ CREADO EL CORREGIMIENTO DE FINCA N°6. SE COLOCA LA MISMA EN LA CABECERA DEL DISTRITO DE CHANGUINOLA (1101). PERO SE ACLARA QUE EN VIRTUD DEL PLANO IDENTIFICADO CON EL N°01-02-15-13772 CON FECHA DE APROBACIÓN EL DÍA TRES (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE CHANGUINOLA, CORREGIMIENTO DE FINCA N°6.. OBSERVACIONES: FINCA N°6 ES UN CORREGIMIENTO DEL DISTRITO DE CHANGUINOLA, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, REPÚBLICA DE PANAMÁ. FUE FUNDADO EL DÍA OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015), SEGREGADO DEL ANTIGUO CORREGIMIENTO DE CHANGUINOLA. LEY TREINTA Y NUEVE (39) DE OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015). GACETA OFICIAL N°27801-A: PÁG. 13 DE DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015).. INSCRITO EL DÍA MARTES, 5 DE ABRIL DE 2022 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 123863/2022 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 7 DE ABRIL DE 2022:44 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403445897



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A6D1A004-452F-489E-9858-CA5EFE6D71DA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2022.04.07 15:48:24 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 136332/2022 (0) DE FECHA 06/04/2022. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHANGUINOLA CÓDIGO DE UBICACIÓN 1101, FOLIO REAL № 30392066
LOTE N° S/N, LUGAR FINCA N°6, CORREGIMIENTO CHANGUINOLA, DISTRITO CHANGUINOLA, PROVINCIA BOCAS DEL TORO
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 326.81m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 326.81m²
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00) NÚMERO DE PLANO: N° 01-02-15-13768.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DOMINGO ABIEL MORRISON GÓMEZ (CÉDULA 1-701-322) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIRIO ESTA FINCA DESDE EL 05 DE ABRIL DE 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

ANOTACIÓN: SIN EMBARGO, DADO QUE EN EL SISTEMA REGISTRAL NO ESTÁ CREADO EL CORREGIMIENTO DE FINCA N°6. SE COLOCA LA MISMA EN LA CABECERA DEL DISTRITO DE CHANGUINOLA (1101). PERO SE ACLARA QUE EN VIRTUD DEL PLANO IDENTIFICADO CON EL N°01-02-15-13768 CON FECHA DE APROBACIÓN EL DÍA TRES (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE CHANGUINOLA, CORREGIMIENTO DE FINCA N°6. OBSERVACIONES: FINCA N°6 ES UN CORREGIMIENTO DEL DISTRITO DE CHANGUINOLA, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, REPÚBLICA DE PANAMÁ. FUE FUNDADO EL DÍA OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015), SEGREGADO DEL ANTIGUO CORREGIMIENTO DE CHANGUINOLA. LEY TREINTA Y NUEVE (39) DE OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015). GACETA OFICIAL N°27801-A: PÁG. 13 DE DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015).. INSCRITO EL DÍA MARTES, 5 DE ABRIL DE 2022 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 123863/2022 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 7 DE ABRIL DE 2022:47 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403445933



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8FCF4A4B-12E4-4A74-9AD9-0AC08AE139ED
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2022.04.07 15:51:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 136344/2022 (0) DE FECHA 06/04/2022. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHANGUINOLA CÓDIGO DE UBICACIÓN 1101, FOLIO REAL № 30392067
LOTE N° S/N, LUGAR FINCA N°6, CORREGIMIENTO CHANGUINOLA, DISTRITO CHANGUINOLA, PROVINCIA BOCAS DEL TORO
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 325.84m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 325.84m²
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/.100.00) NÚMERO DE PLANO: N° 01-02-15-13770.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ (CÉDULA 1-701-322) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIRIO ESTA FINCA DESDE EL 05 DE ABRIL DE 2022.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

ANOTACIÓN: SIN EMBARGO, DADO QUE EN EL SISTEMA REGISTRAL NO ESTÁ CREADO EL CORREGIMIENTO DE FINCA N°6. SE COLOCA LA MISMA EN LA CABECERA DEL DISTRITO DE CHANGUINOLA (1101). PERO SE ACLARA QUE EN VIRTUD DEL PLANO IDENTIFICADO CON EL N°01-02-15-13770 CON FECHA DE APROBACIÓN EL DÍA TRES (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). SE ENCUENTRA UBICADA EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, DISTRITO DE CHANGUINOLA, CORREGIMIENTO DE FINCA N°6.. OBSERVACIONES: FINCA N°6 ES UN CORREGIMIENTO DEL DISTRITO DE CHANGUINOLA, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, REPÚBLICA DE PANAMÁ. FUE FUNDADO EL DÍA OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015), SEGREGADO DEL ANTIGUO CORREGIMIENTO DE CHANGUINOLA. LEY TREINTA Y NUEVE (39) DE OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015). GACETA OFICIAL N°27801-A: PÁG. 13 DE DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015).. INSCRITO EL DÍA MARTES, 5 DE ABRIL DE 2022 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 123863/2022 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 7 DE ABRIL DE 2022:49 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403445944



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 80544374-0DE8-40C7-A565-F972A9AA05AA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4043505

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	DOMINGO A MORRISON GOMEZ / 1-701-322	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-23
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

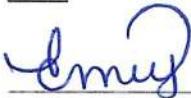
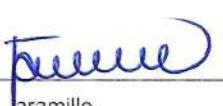
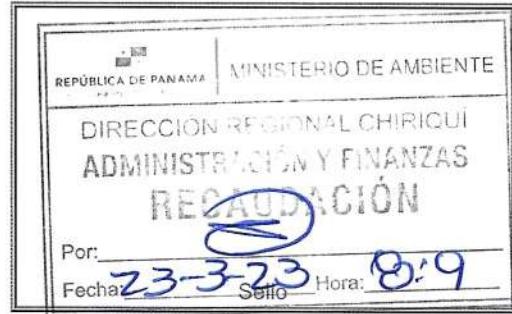
Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO MI CASA FINCA 6

Dia	Mes	Año	Hora
23	03	2023	08:09:56 AM

Firma


Nombre del Cajero Emily Jaramillo

IMP 1